



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 12 DE ENERO
DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García (2)
Dña. Lucía Santos Félix
Dña. Gema Ruiz Toharia (3)
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Antonio González de la Rosa
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda (1)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canaleja

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)
D. José Luis Vega Bravo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día 12 de enero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) No se encuentra en la sesión en los puntos 1 y 2, por lo que no participa en la votación de dichos puntos.
(2) No se encuentra en la sesión en los puntos 11 y 12. (3) Abandona la sesión a las 19:33 horas.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y siete minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2016.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2016.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

TOMA DE POSESIÓN

03. Dar cuenta al Pleno del cese del Vocal Vecino D. Javier Pastrana Guerrero del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, nombrando a D. Javier Domingo Canalejo, como vocal vecino en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 1 de diciembre de 2016.

Secretario de Distrito, D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos: conforme al artículo 39 del Reglamento Orgánico de los Distritos y cumplimentado adecuadamente el Registro de Intereses por parte del nuevo vocal vecino nombrado, tanto en lo relativo a la declaración de actividades como lo referente a sus bienes patrimoniales, procedo en cumplimiento del art. 38 apartado 3 del Reglamento Orgánico de los Distritos a dar lectura del Decreto de 1 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa Presidenta, por el que se produce el nuevo nombramiento, para pasar a continuación a dar posesión de su cargo con arreglo a la fórmula oficial de *“juramento o promesa”*:

“De conformidad con el Decreto de 1 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.12, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 23 de diciembre de 2004, ha dictado el siguiente Decreto de cese y, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dispongo:



1º.- Cesar a D. Javier Pastrana Guerrero como vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

2º.- Nombrar a D. Javier Domingo Canalejo vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos”.

Concejal Presidente: muy bien, muchas gracias; en primer lugar, dar la bienvenida a Javier Domingo Canalejo, y ahora vamos a leer la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión como vocal vecino de esta Junta Municipal, que dice así:

“¿Jura o promete por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

D. Javier Domingo Canaleja otorga promesa.

Concejal Presidente: Muy bien. Darle la bienvenida; este es su primer Pleno y vamos a comenzar.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

04. Proposición nº 2017/0005797, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Solicitar al organismo competente la eliminación de las protecciones de hormigón de los árboles de alineación del tramo de la calle Pico de los Artilleros, comprendido entre la Plaza del Corregidor Licenciado Antonio de Mena y la Calle Luis de Hoyos Sainz.

2. Estudiar la instalación de nuevas protecciones para los árboles de la zona, que sean más eficientes que las actuales y mejor adaptadas a las necesidades y circunstancias del entorno.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias y buenas tardes a todos, doy la bienvenida al nuevo vocal vecino del grupo de Ciudadanos, bienvenido a la Junta Municipal y bienvenido, de nuevo, a la política. Esperamos que tenga muchos éxitos en la nueva labor. Paso a la proposición.

En el tramo de la calle Pico de los Artilleros comprendido entre la plaza del Corregidor Licencia Antonio de Mena y la calle Luis de Hoyos Sainz, los árboles de alineación están situados en la calzada y las zonas reservadas para aparcamiento de los vehículos, y no en la acera como es habitual en otras



zonas. Estos ejemplares, están protegidos por grandes bloques de hormigón, pero muchas de estas protecciones se han deteriorado con el crecimiento de las raíces de los árboles y ahora están muchas de ellas rotas y desprendidas del firme. Como consecuencia de ello, muchos de los árboles ya están desprotegidos y algunos bloques están incluso apilados unos sobre otros y pueden resultar peligrosos por su peso y por su tamaño, para los peatones o para los conductores, que estacionan sus vehículos, en la zona.

Queremos también aprovechar la ocasión, si es posible, para solicitar que se elimine un tocón de un árbol, que hay en la zona que lleva más de un año talado, y permanece allí, en la zona de aparcamiento, ya están saliendo nuevas ramas de las raíces y también dificulta, el aparcamiento del vehículo. La iniciativa es por un primer lugar que eliminen estos bloques de hormigón, que ya ha quedado claro que no cumplen la función de protección de los ejemplares de los árboles y que hasta resultan incluso peligrosos actualmente. Y, en segundo lugar, solicitamos que se estudie la instalación de nuevas protecciones para los árboles de esta zona, y entendemos que deben ser unas protecciones más eficientes que las actuales y adaptadas a este espacio, ya que tienen que tener en cuenta el crecimiento de las raíces de los árboles por un lado y, por otro lado, que se trata de una zona de aparcamiento y de ocupar poco espacio, para no limitar el mismo en la calzada. Nada más, les agradecemos a todos su apoyo. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2017/0007672, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que se lleve a cabo el arreglo del césped deteriorado en el campo de fútbol La Dehesa de Moratalaz.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos. Recordar que en el mes de... en el pasado verano se arregló el césped se puso el césped de la instalación "Dehesa de Moratalaz". El pasado mes de diciembre, hubo unos actos vandálicos en el cual tiraron parte del vallado e hicieron una hoguera en mitad de la parte central del campo de fútbol. Tengo última información referente a esto, de que se va hacer cargo el seguro. Y están buscándolo para sustituir la pieza que esta camino. O sea, que en los próximos días se va a solucionar. Simplemente también en contra de los actos vandálicos que sucedieron aquí en el campo de fútbol, pero como ya se va a solucionar, vamos a retirar la iniciativa. Porque ya sabemos que en pocos días se va a llevar a cabo y se va arreglar el campo de fútbol. Que es fundamental porque ha costado un dinero y esfuerzo el verano pasado, y es una pena que se estropee de esta manera. Pero como repito se va arreglar y yo creo que en la próxima semana lo más seguro, van a traer la pieza, creo que desde Valladolid y ya es algo. Así que retiramos la iniciativa.



Concejal Presidente: Entonces bueno daríamos por retirada esta iniciativa, aun así agradecer la exposición por lo que ha significado, en un campo totalmente nuevo, en poco de dos meses haya tenido este acto vandálico.

06. Proposición nº 2017/0007677, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que en la confluencia de la calle Antonio Cumella con la calle José Bergamín se instale un espejo en el giro a la izquierda que permita a los conductores paliar la escasa visibilidad existente.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Creo que hay una transaccional por parte del grupo Ahora Madrid...no sé si está preparada ya...no sé si podríamos empezar hablando de la transaccional, que creo que la vamos a aceptar.

Concejal Presidente: Si quieres haz la exposición luego te ofrecen la transaccional, y en el mismo momento te pregunto si la aceptáis o no.

D. Adrián Otegui González: Resulta que en el giro a la izquierda en la calle Antonio Cumella, finaliza en la calle José Bergamín y hay una isleta en medio y tiene su giro derecha y giro izquierda. El giro a la derecha no supone un gran problema, pero en cambio el giro hacia la izquierda hay una casi nula visibilidad, de tal forma que todo vehículo tiene que haber salido, invadido realmente la mitad del carril para realmente ver si viene algún coche. Lo cual genera cierta peligrosidad y lentitud a la hora de salir hacia la izquierda. Con lo cual hace que muchos conductores, giren hacia la derecha, para hacer una maniobra ilegal para girar a la izquierda, que no lo permite la línea continua que hay en la calzada. Pero realmente lo consiguen tener es tener visibilidad y poder girar a la izquierda más rápidamente, evitando estos peligros.

Este problema ya lleva años y años existiendo y realmente supongo que no sé si no ha habido quejas o cual es el motivo, pero no se ha hecho nada al respecto. Nuestra proposición era que se instalara un espejo para permitir la visibilidad, en el giro a la izquierda. Nos han comentado, me ha comentado el compañero de Ahora Madrid, que desde el Área dicen que puede generar cierta peligrosidad los espejos y que no es precisamente la mejor solución de acuerdo con los técnicos del Ayuntamiento y que se debería estudiar otra posibilidad, que aún no sabemos, cual sería. Pero obviamente no es la situación actual, debería alterarse para una mejor circulación. Muchas gracias.

Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, pues si efectivamente lo que decía el compañero básicamente. El Área nos indica que es peligroso la colocación de ese espejo, porque resta visibilidad más que mejorar la conducción en ese sentido, y por eso queríamos proponer la transaccional con el siguiente texto: "para que se realice un estudio y se mire a ver cuál es la solución más conveniente".

D. Adrián Otegui González: Aceptamos la transaccional propuesta por el grupo de Ahora Madrid.



Concejal Presidente: Entonces estaríamos debatiendo, no sobre el texto original, con el añadido de esta, con el cambio de la transaccional.

Dña. Diana Torres Rubio: Lo que añadiríamos sería que queremos proponer una transaccional, para que: “Se realice un estudio, se investigue cual es la mejor forma de solucionar este problema”.

Concejal Presidente: Pues entonces me he adelantado yo. Que queda aceptada, porque la conocíais ya de antes. Y entonces, pues efectivamente, pues se debatiría sobre ese texto con la transaccional. No sé si queréis seguir con la intervención. O pasamos al siguiente grupo que sería el grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista. Pues saludar y al nuevo vocal vecino que tenemos del grupo de Ciudadanos, y que en el desempeño de tus funciones vaya lo mejor posible aquí en este Pleno.

Y por nuestra parte, con respecto a la proposición todo lo que sea mejorar la visibilidad en los cruces, donde no existe, evitará posibles accidentes y redundará en la seguridad vial no sólo de los conductores, sino también de todas las personas que tengan que pasar por esa zona. Ciertamente el giro no te permite ver a no ser que saques el coche prácticamente invadiendo el carril de la calle José Bergamín. Por nuestra parte apoyamos la iniciativa.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y muchas gracias Sr. Concejal. Nosotros evidentemente vamos a aprobar la proposición. Porque es positiva para el Distrito y tiene el mismo trasfondo que la propuesta que defendí yo el mes pasado, en el mes de diciembre la mejora de la seguridad vial en el Distrito. En el mes pasado yo hacía referencia a los fondos de saco. Y, bueno, entendemos que hay otras, otra casuista en el Distrito, que son este tipo de intersecciones que necesitan de un estudio. Lo que nos sorprende es que en nuestra proposición del mes pasado nosotros pedíamos la instalación de espejos, y aquí se aprobó por unanimidad, Ahora Madrid no dijo nada. Y no entendemos porque ahora sí que dicen que, en este asunto, pues que no consideran poner espejos. Entonces no sé, cual es la diferencia respecto a la proposición del mes pasado. Cuando entiendo, que se trata de lo mismo y en este piden que se haga otro estudio. Entonces no sé si es que no hicieron bien el estudio de la proposición el mes pasado, porque no la elevaron al Área correspondiente, la aprobaron simplemente porque sí. Entonces me gustaría saber cuál es la diferencia que hay, entre una y otra. Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González: Muchas gracias Sr. Concejal, muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa incluida la transaccional de Ahora Madrid, lo que comenta el compañero del Partido Popular, estaría bien la respuesta a esa pregunta, aunque yo imagino que se debe al giro concreto de la calle Antonio Cumella con José Bergamín el problema de los espejos, sino de los espejos en general. Pero yo creo que nos lo aclarará Ahora Madrid.



Dña. Diana Torres Rubio: La razón concreta es que estáis especificando ahora mismo en la proposición de Ciudadanos, una calle y hemos evaluado ese problema y nos parecía oportuno contestar, y también es que ahora mismo el Área nos ha mandado un informe que dice que están haciendo ese estudio en todo Madrid, o sea no es algo que se vaya a mirar sólo en este Distrito, sino que se está llevando a cabo en toda la Ciudad.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2017/0007685, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz cuente, dentro del servicio de medicina deportiva, con la prestación de fisioterapia.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos, bueno lo primero agradecer a todos los grupos la bienvenida que me han dado. Espero hacerlo lo mejor posible. Respecto a la proposición, aprovechando que el Centro Deportivo Moratalaz, ya cuenta con el servicio de Medicina Deportiva concretamente, los servicios de reconocimiento médico y psicomotricidad infantil, aprovechando que ya tiene esto. Nosotros proponemos que, tener un servicio adicional que es la fisioterapia. Lo proponemos porque ya, este servicio ya cuenta con presencia en otros distritos, como por ejemplo Ciudad Lineal, Fuencarral, Retiro, Salamanca, San Blas y Villaverde. Es un servicio que el Ayuntamiento ya lo publicita en la propia Web, con un coste de 28 euros. Y creo que sería, pues algo muy positivo para la salud de los habitantes de Moratalaz. Muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bien esta propuesta, el grupo nos parece una propuesta muy buena nos gusta, vamos a votar a favor. No obstante tenemos que puntualizar bastantes cosas:

En primer lugar, recordar que podríamos poner este servicio en activo bastante pronto y no se puede hacer, debido a las siguientes razones: Durante todo este período de legislatura se han tenido que realizar muchísimas obras de subsanación de patologías, que nos hemos encontrado desde el 2015 hasta ahora. Entre ellas, casos bastantes graves como patologías de las piscinas y praderas del Centro Deportivo Municipal de la Elipa, construidas hace poco más de 10 años, con una inversión de 1,5 millones de euros y que por hundimientos mal estado y estructuras podridas hay que reparar. Y repito no tienen más de 10 años. Otro de las patologías que nos hemos encontrado son, y que se está llevando a cabo las reparaciones y los arreglos son: el parque y los paseos del Centro Deportivo también de la Elipa, que se arreglarán este año y entorno al presupuesto está sobre los 500.000 euros, dentro de todas las instalaciones básicas que hay tenemos un déficit entorno de 500.000, que se ha invertido ya 375.000.



Por último, el derrumbe del techo y seguramente podríamos seguir con más, pero pongo sólo unos ejemplos. El peligro de derrumbe del techo de la piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, también que se gastó en este verano, se hizo en el verano del 2015. Entorno a los 500.000 euros. Bueno bien son algunos ejemplos del déficit de inversiones del Distrito, que hemos padecido todos los vecinos y vecinas de Moratalaz durante tiempo atrás. Y ronda sobre los 6 y 9 millones de euros. Bueno, por tanto la falta de presupuesto debido a que se está utilizando subsanación de patologías, nos hace tener que esperar y realizar un nuevo edificio más adelante, que está presupuestado para el 2017 finales, para que en 2018 esté completo, donde si se va albergar el Centro de Cardiovascular, dentro de ese mismo un Centro Deportivo, donde incluiríamos lo de fisioterapia. Repito estamos muy a favor de esta propuesta, es muy necesario en el Distrito. Pero tenemos que tener en cuenta, que se va a retrasar el proceso para poder llevarlo a cabo.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Hola, buenas tardes a todos los presentes, Feliz año Nuevo. Empezamos un nuevo curso político en el año 2017. Dar la bienvenida a nivel individual a Javier Domingo y desearle lo mejor en esta etapa que comienza hoy.

El grupo Municipal Socialista, como no puede ser de otra manera va apoyar la iniciativa presentada por Ciudadanos, de hecho si hacemos un recorrido histórico anterior ya se. En la anterior legislatura por parte del grupo Municipal Socialista, y ante la argumentación propuesta por la compañera de Ahora Madrid no vemos que no se pueda llevar a cabo con prontitud la puesta en marcha del servicio. Esta mañana sin ir más lejos hemos asistido en el Ayuntamiento de Madrid, a que unos empleados de Instalaciones Deportivas, empleados de los Servicios Deportivos del Ayuntamiento, no se les han concedido la palabra y en donde iban a explicar nuevamente la política continuista que está llevando Ahora Madrid, en cuanto a personal con respecto a las políticas anteriores llevadas en anteriores Corporaciones con los gobiernos del Partido Popular. Nosotros como creemos en la función pública, como creemos los Servicios Públicos, abogamos porque se pongan en marcha, este Servicio, lo antes posible. Que no existan tanta interinidad en cuanto a las plantillas tipo de todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid. Y creemos o seguimos creyendo que es posible el cambio, de las políticas de Ahora Madrid, con el gobierno de Ahora Madrid. Por tanto, “Hacemos un brindis al sol” para que se lleve a efecto la propuesta realizada por los compañeros de Ciudadanos.

D. Oscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Si hola buenas tardes, gracias Sr. Concejales vamos a ver, con respecto a esta iniciativa nosotros no nos vamos a oponer a ella, evidentemente vamos a votar a favor. Pero aclarar una serie de cuestiones que ha comentado la vocal de Ahora Madrid. Ella habla del déficit de inversiones, yo le digo que no que puede decir que hasta que gobernamos nosotros, se han hecho bastantes inversiones. Por ejemplo le puedo decir en el Polideportivo Moratalaz, más de 1.200.000 euros y en el Polideportivo de La Elipa más de 500.000 euros. Yo le tengo que decir, bienvenida a la gestión, ya están



empezando a aprender lo que es la gestión de un Ayuntamiento de Madrid. Entonces lo que no puede ser, yo los que le puedo decir es ustedes pueden sacar el dinero, pueden sacar la inversión de las que no han realizado, las que no han llevado a cabo en el año 2016. Hay tienen bastante, y con respecto a la proposición, bueno, evidentemente no nos oponemos, evidentemente como ya está, el Servicio de Medicina Deportiva en el Polideportivo de Moratalaz. Pues hombre se podría solicitar evidentemente como dice el vocal del Partido Socialista. Sin problemas el servicio de fisioterapia, también a lo mejor se podría pedir el programa de "Educación Sanitaria de la Escuela de Espalda" o el programa de "Condicionamiento Vascular" que también ha comentado. En cualquier caso entiendo que quién lo tiene que valorar es la Dirección General de Deportes, que es la que tiene la competencia. De todas maneras, me temo que al final pueda pasar como con la iniciativa de la ampliación del horario de la biblioteca municipal, que la aprobamos aquí todos por unanimidad con el objetivo de que el gobierno de Ahora Madrid lo haga para que luego la Dirección General correspondiente nos diga que no lo tiene previsto hacer. Señores de Ahora Madrid, piensen bien su voto. Si lo tienen pensado hacer perfecto y si no lo van a hacer, al menos sean consecuentes con lo que dicen, muchas gracias.

D. Javier Domingo Canalejo: buenas tardes de nuevo. Respecto a todo lo que habéis comentado, tenéis previsto ejecutar un montón de inversiones. En La Elipa, está previsto hacer en 2016 el tema del campo de béisbol y no se ha ejecutado absolutamente nada. Esto yo creo que no tendría un coste muy elevado para poder ejecutarlo en un corto o medio plazo, no para el mes que viene, lógicamente, pero contratar a una persona o dos personas y tener un equipamiento básico no tiene un costo excesivamente elevado para los presupuestos que baraja actualmente el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón: empezando por orden y respondiendo tanto a Ciudadanos como al Partido Socialista, a parte no sólo de problema con los presupuestos (no problema, sino una dificultad añadida por las obras de subsanación), el espacio ahora dentro del centro Deportivo Municipal de Moratalaz no podría albergar el servicio de fisioterapia, se necesitaría una instalación nueva. De ahí que el coste sea mayor y que tengamos que esperar más en el tiempo. Respecto a lo que ha comentado sobre los trabajadores que hoy no se les ha recibido, sí que se les ha recibido, no se les ha cerrado la puerta, y me consta que se está en negociaciones y que se va a trabajar y actuar e intentar resolver un problema que afecta a trabajadores y empleados del Ayuntamiento. Por otro lado, contestando al Partido Popular, me sorprende muchísimo que quieran aprobar ahora esta propuesta, ya que tenemos constancia de que en el 2014 el propio Ayuntamiento de Madrid, en el que gobernaban ustedes, se realizó un informe en el que decía literal y claramente lo siguiente: "que eran servicios los de fisioterapia que no se debían prestar en tanto en cuanto entraría en competencia con el sector privado y otros servicios públicos de salud", entonces me sorprende mucho que ahora sí queráis aprobarlo, puesto que pensáis eso, que como implica que se va a afectar en lo privado, no podemos prestar un servicio público decente, pero bueno, ya



sabemos que esa es la línea de ustedes, la propia y la común y la que padecemos muchísimos y muchísimas vecinas.

Teniendo en cuenta esto, hay también que añadir, lo último, que también decidís que habéis hecho muchísima inversión durante este tiempo atrás, pero sí es cierto que tanta inversión no ha servido de nada. Algo mal habéis debido de hacer cuanto en tan solo 10 años se van a hundir unas piscinas con un coste brutal para todos nosotros. Esta mañana, en la Asamblea de Madrid, una persona bien clara, la portavoz del Grupo de Podemos ha dicho a Cifuentes: “Que ella donde pone la bala pone un corrupto”. Pues yo he de añadir una cosa aquí: “Ustedes donde ponen la bala ponen a alguien incompetente en el Distrito”. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Mociones de Urgencia

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de Distrito de Moratalaz: conforme determina el Reglamento Orgánico de los Distritos, procedería ahora el examen de las mociones de urgencia que eventualmente se pudieran presentar ante el pleno de la Junta Municipal de Distrito.

En este sentido, en este pleno han sido presentadas tres mociones de urgencia por parte del Grupo Municipal Socialista, habiéndose dado traslado de las mismas a todos los portavoces titulares y suplentes de los grupos no proponentes: Ahora Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Procederíamos, por tanto, por el orden de entrada, al examen de estas tres iniciativas. Con carácter previo al examen material o del contenido, tendría que ser apreciada por mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, conforme determina al artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la urgencia. Para eso, el grupo proponente dispondrá de un plazo de 3 minutos para realizar esa justificación. A continuación se procedería a votar la urgencia, y en el caso de que fuera apreciada, pues ya se tramitaría como una proposición normal, como si hubiera sido presentada como una proposición normal por parte del grupo proponente, en este caso el Partido Socialista.

Moción de Urgencia nº 2017/0014583, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, por la que se insta la creación de un espacio de información cultural dentro de los paneles de libre expresión para facilitar la consulta de las actividades culturales del distrito, fomentando de esta manera la participación de los vecinos en la vida cultural del Distrito de Moratalaz.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: esta proposición que tiene carácter de urgencia, viene



motivada por el hecho de, si no recordamos mal, casi hace un año se aprobó, tanto por parte de Ahora Madrid, como parte del Partido Socialista Obrero Español, una proposición para la creación de paneles de libre expresión. Esto tenía como objeto informar en materia deportiva y cultural, pues todas las actividades que se iban a realizar en el distrito, y que dichas informaciones existieran solamente en las redes sociales, en la página web del Ayuntamiento, sino que también tuvieran acceso a ella todos los vecinos y vecinas de Moratalaz a través de un espacio tradicional como eran los paneles de libre expresión, y no solamente pues que los vecinos y las vecinas tuvieran en estos paneles de libre expresión, un nuevo vehículo de información o de dar a conocer propuestas de ellos, sino que también la propia Junta de Moratalaz, a través de ellos, pudieran informar a todas aquellas personas que no tuvieran acceso, por una circunstancia o por otra, a las redes sociales o a la página web.

Como hemos visto que durante el mes de diciembre se han creado los espacios de información y se han llevado a cabo la instalación de los paneles de libre expresión en los centros cercanos a colegios, bibliotecas, centros de mayores, centros culturales, etcétera, etcétera. Por eso, el Grupo Municipal Socialista urge a que a partir de este momento, y si no es posible en el mes de enero, pero sí ya para el mes de febrero, entre en funcionamiento la creación de un espacio dentro de estos paneles donde se optimice y se lleve la visualización de dichas actividades que vaya a realizar la Junta Municipal de Moratalaz.

Es por ello que lo traemos aquí, ya es una inversión realizada, y tan sólo el coste de la misma va a ser la creación de unos papeles o unas octavillas o dípticos donde se lleve a cabo esta información. Nada más. Esperamos o apostamos por el apoyo de los demás grupos y que se lleve a cabo.

Sometida la urgencia de la moción a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejal Presidente: pues comenzaríamos con el debate, que tendría de nuevo la palabra el Grupo Socialista.

D. Antonio Vargas Junquera: poco más que añadir, solamente agradecer a los tres grupos, ya que el grupo proponente, que se lleve a cabo la realización del hecho.

Concejal Presidente: estábamos votando la urgencia, ahora empieza el debate. Le tocaría a Layos de Ahora Madrid. Adelante, Alejandro.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: por nuestra parte también creemos que estos paneles sirven a los vecinos tanto para expresarse como para recibir la información de la Junta que no puede recibir por otros medios, ya sea internet o los medios habituales, y creemos que tampoco supone un sobrecoste, porque ya que se imprimen los mismos carteles para los centros culturales o para los centros de mayores, se



pueden pegar o implementar en estos paneles, y no veo ningún problema, así que votaremos a favor.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: estamos a favor de la propuesta del Partido Socialista para que en los paneles de información se establezca esta información cultural.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar dejar claro desde mi grupo que no nos oponemos a que se instalen paneles ni información cultural del distrito en ellos, pero antes quiero hacer una exposición sobre los paneles que se han puesto por el distrito, porque entendemos que poco o nada tienen que ver con lo que se aprobó en este pleno, hace ahora un año.

Nosotros entendemos que aquí lo que se dijo y se aprobó por unanimidad es que se instalaran en los lugares donde estaban antes ubicados. Creí oír decir al vocal de Ahora Madrid que quería recuperar los paneles que existieron en su momento, y a la vocal del Grupo Socialista hablar también de la reposición de éstos paneles y de colocarlos en lugares o espacios públicos. Hablo de paneles para la expresión ciudadana, no de otra cosa.

También se aprobó una lista de lugares donde colocar este tipo de paneles, a propuesta del partido de gobierno de Ahora Madrid, y aquí tengo que decir que de los ocho emplazamientos que se propusieron para la colocación de estos paneles de expresión libre para los vecinos, se han colocado en tres de ellos, concretamente en fachadas o vallados de los centros donde se ubican. Los otros cinco, que se han instalado en espacios públicos, llevan publicidad del Ayuntamiento central y la Junta Municipal de Distrito no tiene competencia para colocar ninguna información.

A nuestro entender no han cumplido con la esencia de lo aprobado en este pleno, y la parte que han hecho en lo que respecta a los pocos que han colocado, para este propósito son una chapuza improvisada que deja mucho que desear. Más bien parece una actuación de Manolo y Benito, chapuzas a domicilio.

En el caso del Centro Deportivo Moratalaz se ha instalado un panel, mejor dicho, un tablero de dos milímetros de grosor cogido con alambres, aquí están, cogidos con alambres. En el centro de mayores Isaac Rabin han puesto otro que no se va a ver ni por la ubicación, ni por la luz, cuando se haga de noche, sólo lo verán los que van a hacer botellón en el banco de al lado, y cuando llueva va a ser un esperpento artístico ver aquellos tableros con los papeles empapados medio caídos, sin que nadie, ni el Concejal, salga en su ayuda para recuperar su estatus de boceto de expresión ciudadana con el que nació. En el centro de La Elipa, nos han comentado que el panel que han colocado, es este, es el más pequeño, está dentro del recinto deportivo delante de un gran corcho, y hay que agacharse un poquito para poder poner la información.



Tampoco entendemos las ubicaciones que se han buscado porque los centros donde van destinados ya tienen suficientes paneles para colocar la información de la Junta Municipal, y también poder ubicar la información de las asociaciones y vecinos. Pensamos que no tiene ningún sentido porque no es lo que se aprobó entonces.

Decía la proposición del Partido Socialista al respecto de recuperarlos en aquellos lugares de mayor afluencia, ¿y no es acaso que cuando estos centros están abiertos es cuando hay más afluencia de personas? Pues lo dicho, la información tiene que estar donde está la mayoría de la gente para que lo vea.

Al Grupo Municipal del Partido Popular nos parece una vergüenza poner, o nos parecería una vergüenza poner información institucional en un espacio que no está preparado para colocar información municipal y de las asociaciones. Al final parece que lo que ustedes pretenden, al igual que con los paneles publicitarios instalados en los espacios públicos, es que cuando llegue el momento los amigos de Podemos tengan más espacio para colocar sus folletos y carteles, como ya nos tiene acostumbrados en las marquesinas de la EMT.

Resumiendo, haría falta repensar estos espacios. Seguimos insistiendo en que todavía no sabemos cómo se van a gestionar los que están ya instalados, qué criterios se va a seguir para colocar la información, si lo va a realizar la Junta, cómo se van a respetar los espacios en el panel, y más ahora, con un hueco más para la cultura. Muchas preguntas y pocas respuestas, Señor Concejal.

En definitiva, estamos a favor de que se cree, como he dicho antes, un espacio de información cultural, pero, evidentemente, para que se haga en paneles decentes o que estén en condiciones. Estamos en contra de este tipo de paneles, los que se han colocado, y evidentemente, en este caso, en esta situación, nos vamos a abstener.

D. Antonio Vargas Junquera: me parece, la argumentación del Partido Popular que bienavenido sea que vean ahora a favor la creación de paneles, porque cuando se les traía cuando ustedes eran equipo de gobierno, nunca los aprobaban, y siempre decían que no hacían falta. Entonces, estamos a favor de que todos los paneles, sí, y como dice mi compañera, lo quitaron, y bueno, pero como tenían mayoría absoluta pues hacían lo que querían, y todo estaba bien hecho.

Bien, pero a lo que vamos, vamos a centrarnos, voy a agradecer a los grupos que han aprobado la proposición y que se lleve a efecto. Todo es mejorable, sin lugar a dudas, el mobiliario tiene que ser mejor, abogaremos por ello, pero lo importante es que los vecinos y vecinas de Moratalaz estén informados, estén informados. Vale, me parece muy bien, ustedes tendrán sus quejas de que si son vehículos para información de partidos políticos, ese no es el quid de la proposición del Partido Socialista. La proposición del Partido Socialista es que se dé información cultural y deportiva en los paneles de las



actividades que vayan a realizarse dentro de la Junta de Moratalaz. Creemos que el equipo gestor, que es Ahora Madrid, llevará a cabo dicha información, y no entramos a valorar lo que ustedes están informando, solamente indicarles que bienvenidos a, aunque en su misma argumentación, primero dicen que está a favor, y luego se abstienen, pero bueno, pero eso es muy del Partido Popular. Gracias a todos los demás grupos por apoyar la iniciativa.

D. Alejandro Layos Montero: bueno, muchos espacios han cambiado porque en un principio uno de los informes salió negativo en varias zonas, porque técnicamente era difícil de instalar y había competencias que entraban en conflicto. No, ese no es, es otro, es otros terrenos donde entraban en conflicto y que no se podían, no se podía construir, por lo tanto se ha buscado la mejor solución para que sin construir estos paneles estuvieran adaptados. Si tu principal problema es agacharse, pues bueno, ahí queda la argumentación.

Otra cosa, si también le molesta que los de Podemos cuelguen carteles, pues siempre pueden proponer una propuesta para que retiren los paneles. Pero bueno, esto también molestará a los vecinos. Eso es su decisión, pueden elegir.

Sometida la moción a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Moción de Urgencia nº 2017/0014593, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, por la que se insta al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a la implantación del programa socioeducativo “quedamos al salir de clase”, para facilitar la conciliación, igualdad y educación de los menores del distrito.

Concejal Presidente: de nuevo vamos a dar la palabra al Grupo Socialista para defender la urgencia de esta moción.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: los colegios públicos acaban sus actividades extraescolares a las seis de la tarde. A veces, para muchas familias, esa hora es demasiado pronto, y tanto el padre como la madre pues no han acabado de trabajar, y se encuentran estos niños, entre las edades comprendidas entre tres y doce años, que no tienen un sitio donde poder estar. Por eso se pide que aquí, en el Distrito de Moratalaz, que ya existe un centro, el Colegio Fontarrón,



que lo tiene con Cruz Roja ese servicio, que acaba a las 8 de la tarde, también de acuerdo con los servicios sociales, pues que se pueda instalar en otro colegio que esté en el punto extremo, para que se distribuya, no en todos los colegios, solamente sería otro colegio, en el Distrito de Moratalaz, que pudiera albergar a los chavales de esas edades en el horario en que no existen actividades extraescolares en los colegios públicos y que muchos de ellos se encuentran que están en casa solos. Por eso es el motivo de la urgencia.

Sometida a votación la urgencia de la moción, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejal Presidente: muy bien, pues pasaríamos al debate.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: se ha visto que desde luego estos centros cumplen una muy buena labor. Es decir, que en, porque se trata de personas que carecen de medios económicos, están trabajando, sí, pero con unos sueldos miserables, puesto que a ellos ahora mismo acceden con un informe de servicios sociales. Por supuesto que los que carecen de medios económicos, porque con medios económicos se solventa la situación rápidamente. Aunque estén los padres trabajando, pues tienen montones de alternativas pagando unas actividades en ese horario, de seis a ocho.

Por eso va dirigido a personas que carecen de éstos medios económicos, y que sin embargo, no tienen tiempo para estar con sus hijos en esa franja de seis a ocho, que no existe en ningún centro público actividades extraescolares, y que está funcionando, en los colegios que se lleva a cabo está funcionando, y está funcionando bien, porque tienen unas actividades que son lúdicas, que tienen también la merienda incluida, y que está bien organizado, es decir, que puede estar aquí exactamente igual de bien, en el Distrito de Moratalaz.

¿Cuál sería nuestra propuesta? Pero no a dejarlo a que lo estudien los técnicos, ¿en qué sitio? ¿En qué lugar? Pues nosotros creemos que en el José de Pasamonte es un colegio que está al otro extremo del Fontarrón, al mismo tiempo tiene unas instalaciones amplias y que puede albergar a niños que no tienen facilidad para estar con sus padres en ese horario. Porque, es decir, a estos centros no solamente irían los niños que pertenezcan a ese colegio, al José de Pasamonte, sino que podrían acceder a él todos los niños de Moratalaz, a los que mejor les viniese, y a los otros, por el espacio en que esté ubicada su casa, pues irían al de Fontarrón. Con lo cual creemos que cumpliría una buena labor, una buena labor para las personas que carecen de medios económicos, porque todos ellos pasan por servicios sociales, no es que cada uno pueda irse libremente y acceder a ese horario libremente, pasarían por servicios sociales.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: el problema es que la propuesta que pasasteis decía que desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se implante este programa lo antes posible para facilitar la conciliación, la igualdad y la educación de los menores del distrito con menos recursos socioeconómicos. En ese aspecto se ha



preguntado al área, y el contrato se ha comenzado a ejecutar el 9 de enero. El problema es que esto es otra propuesta. Entonces, si, o sea, no nos podemos posicionar a favor o en contra si no hemos preguntado ni al colegio, ni a servicios sociales en cuanto a esto. Si se puede estudiar, es perfecto, pero no vamos a poder aprobar algo que, de lo que desconocemos y no tenemos esa información.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: me da igual que sea un área u otra, que se haga, que es lo importante. Entonces, totalmente de acuerdo con la vocal vecino del PSOE. Es una iniciativa en la cual prima, y lo dice muy claro, la conciliación de la vida familiar y laboral. Hay familias con niveles económicos muy bajos en el distrito, y tienen esta necesidad. Lo importante es que llegue a las personas que lo necesiten, y cuantos más, mejor.

Moratalaz tiene una extensión relativamente grande. La parte pegada a la M-40 está cubierto con el Fontarrón, pero estoy totalmente de acuerdo que la parte más bajo del Alcampo, pegado a la M-30, tendría que haber otro centro de éstas características, por lo cual, desde Ciudadanos, apoyamos la iniciativa.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ya que a los grupos de la oposición, al Partido Socialista y Ahora Madrid, les gusta tanto recordarnos lo que nosotros votábamos en su momento, o lo que nosotros pensábamos en su momento, qué casualidad que en esta ocasión no dicen que este programa lo implantó el Partido Popular, como no lo dicen ustedes ya me lo digo yo para que lo sepan también los vecinos.

El Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, mantuvo un convenio de colaboración con Cruz Roja y Comunidad de Madrid para el desarrollo de una red de centros de día infantiles que ofreciese un soporte social y educativo a familias que por su situación de especial dificultad, se encontraban limitadas en el desarrollo de sus funciones parentales, y tenían dificultades para atender a los menores una vez finalizada la jornada escolar.

Los centros de día infantiles estaban destinados a niños de 3 a 12 años, y el horario de atención era de lunes a viernes de 4 a 8 horas. La mayor parte de los centros estaban ubicados en colegios públicos y en la mayor parte de ellos se disponía de un ciber aula facilitado a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Fundación La Caixa, que posibilitaba también el aprendizaje en nuevas tecnologías para los menores participantes.

Este programa y el convenio que lo facilitó, nació en 1999, con el Partido Popular en el Ayuntamiento. Dentro del mismo se desarrollaron desde el año 1993 y 1997, respectivamente, los proyectos de ludoteca para menores de 6 a 12 años, y de espacio joven para menores de 13 a 17 años. Ya en noviembre de 2006 se promovió desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales el programa “Quedamos al salir de clase”, con 21 centros ubicados en colegios públicos, con el objetivo de facilitar la atención a los menores de 3 a 12 años, y la conciliación de la vida familiar y laboral.



En septiembre de 2008 el número de centros se amplió a 26, y el número de plazas por centro pasó de 30 a 40. Desde septiembre de 2011, ambos recursos estuvieron integrados en el convenio de colaboración entre Cruz Roja y el Ayuntamiento de Madrid. Es una muestra más, evidentemente, de la eficaz gestión en el Ayuntamiento de Madrid del Partido Popular, y una muestra más de que el Partido Popular si se preocupaba y trabajaba activamente por la conciliación de la vida familiar y laboral, y por las familias en situación de especial dificultad.

Creo que el problema que ha habido en este caso en cuanto a la proposición, entendemos, es porque el programa se ha implantado este año con retraso. Estaba previsto que se iniciase en el mes de noviembre, el 1 de enero, y como ya han comentado, se inició el 9 de enero, con bastante retraso, porque también la adjudicación se hizo con retraso. Me imagino que de ahí el problema de la proposición.

En resumen, que está claro que nuestra gestión al frente del Ayuntamiento fue muy eficaz. La suya, de momento, va con cierto retraso, o ha ido con cierto retraso. Nos alegramos que nos copien y sigan manteniendo los programas que nosotros implantábamos en su momento.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano: la intervención de la vocal del Partido Popular sí que me ha recordado cuando intervino también otra vocal diciendo que el REMI lo había puesto el Partido Popular. El nombre sí, se lo había cambiado, porque era el IMI, que lo puso el Partido Socialista cuando gobernaba en la Comunidad de Madrid, puso el IMI, el Ingreso Madrileño de Integración. Llegó el Partido Popular, y sí que es verdad que lo mantuvo, y trasladó el nombre a REMI, pero no se lo habían inventado ni lo habían propuesto por primera vez el Partido Popular. Quedamos así de claro porque estamos haciendo historia en este pleno.

Y entonces, pasa exactamente igual con “Quedamos al salir de clase”. Se le ha cambiado el nombre, pero fue las aulas abiertas que creo el Partido Socialista cuando gobernaba en la Comunidad de Madrid, siendo presidente Leguina, y cambiaron de nombre, “Quedamos al salir de clase”, e hicieron convenios, pues con La Caixa, bien es verdad. Son los que mejor funcionan, los convenios con La Caixa. En el colegio donde está instaurado ese servicio de 4 a 8, y está La Caixa, por ejemplo en Carabanchel, en un colegio público, ese sí que funciona con unas buenas instalaciones, claro que sí.

Y ahora lo que pretendemos es que funcione aquí, y que se pueda estar en el Distrito de Moratalaz en dos sitios diferentes por la extensión de este distrito. Hemos propuesto, como pudiera ser otro, nosotros hemos dado una orientación porque conocemos los colegios públicos y hemos visto que el Pasamonte tiene unas instalaciones que lo permite, tiene una extensión de patio que lo permite, y está ubicado en una zona extrema al Fontarrón, y por eso lo hemos orientado, pero nos daría igual otro sitio. Y nos daría igual que la gestión fuera directa, por la Junta, o fuera por el área. Nos da exactamente igual. Que el objetivo se cumpla.



D. Alejandro Layos Montero: o sea, claro que queremos que se lleve a cabo este tipo de proceso y de servicio, pero se está llevando a cabo. Eso hay que remarcarlo. El contrato ya está en marcha y está funcionando.

Yo entiendo la propuesta que está haciendo el PSOE, y bueno, como puede ser una necesidad y entendemos que se puede estudiar, la vamos a aprobar. Pero, por favor, que no se cambien las propuestas en mitad del pleno, cuando se ha puesto una propuesta y se está defendiendo otra, que no es igual. O sea, una es que entre este tipo de servicio, y esto ya es el desdoblamiento de este tipo de servicio en otro centro, vale. Entonces, si lo especificáis antes, no habrá ningún problema en aprobarla de primeras.

Sometida la moción a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Moción de Urgencia nº 2017/0014597, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, por la que se insta que por parte del Área competente se inspeccionen los socavones situados en la zona terriza frente a los números 101 y 103 de la calle Hacienda de Pavones, para evitar posibles accidentes a los vecinos del distrito.

Concejal Presidente: tiene la palabra el Grupo Socialista, Inma, para defender la urgencia.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: la urgencia es que en las bocas de registro de alcantarillado en la zona terriza que está frente a los portales 101 y 103, hay dos bocas que justo al lado tienen un socavón, hay un hundimiento de tierra que ya lo denunciábamos en el pleno de diciembre, pero que está, se encuentra todavía sin vallar y sin señalizar. Lo traemos a este pleno porque creemos que es un peligro para los vecinos y vecinas de la zona afectada, y creemos que con urgencia se debería revisar esa zona y solventar cuanto antes los socavones que se han provocado.

Sometida a votación la urgencia, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues poco más que añadir. Que nos pusimos en contacto, de todas maneras, cuando entregamos esta moción de urgencia, con el Concejal del Distrito para que cuanto antes se señalizara, por lo menos, porque si habéis visitado la zona, se ven claramente dos agujeros amplios. Desde luego un niño cabe perfectamente y un adulto también. Entonces es una cuestión de seguridad, no solamente para los vecinos, sino para cualquier persona que transite por esa zona, que no es una zona muy transitada, pero no por ello hay que intentar arreglarlo a la mayor brevedad posible.



Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: dar la bienvenida al nuevo vocal de Ciudadanos. Y bueno, comentar que la zona referida, como ya salió en el anterior pleno, le comentamos que se encontraba dentro de la zona del polígono H, en donde ya se está realizando un estudio desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para que una vez finalizada la rehabilitación y la actuación que está prevista en los polígonos A y C, se continúe en este polígono H y los polígonos colindantes.

No obstante, añadir, para centrarnos en la proposición relacionada con la existencia de socavones en la mencionada zona, que para evitar accidentes, como usted bien dice, pues vamos a dar ahora orden de que lo vullen cuanto antes y en cuanto a lo que comentaba usted en el anterior pleno, he de decirle que dentro del área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya se ha procedido a la reparación de todas las incidencias en el pavimento que ustedes nos indicaban.

En cuanto a los hundimientos en la zona, nos comentan desde esta área que es competencia de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, por lo tanto también ya se ha dado traslado de esta incidencia. Pero el traslado en un principio se ha dado al Canal de Isabel II, que es la empresa responsable del mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, por si acaso los socavones fueran causados por alguna deficiencia que hubiese en la red, y una vez que tengamos la respuesta del informe del Canal, entonces ya es cuando vamos a dar traslado a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: de las tres mociones de urgencia que ha presentado el Partido Socialista, consideramos realmente que la única de urgencia, urgencia, es esta tercera y última. Las otras, realmente hemos aprobado la urgencia por el tema de que se hubiera pasado los plazos por el tema navideño, cosa que nos podría haber pasado a cualquiera, y no pasa nada.

Pero esta sí que consideramos que es una moción de, propiamente si podía entrar en la categoría de moción de urgencia por el hecho del socavón. Ahora oyendo a la compañera de Ahora Madrid, conociendo las complicaciones que tiene arreglar un socavón, si hay que hablar una administración a otra, y demás, parece el cuento de nunca acabar de la burocracia, que tan mal funciona en España, y uno de los motivos por los que Ciudadanos se creó en su momento, en el año 2006, y nada más, vamos a apoyar esta iniciativa.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: nosotros, evidentemente, vamos a apoyar la iniciativa. Sin embargo, si creemos que esta propuesta que nos trae el Grupo Socialista, no es más que la muestra continua de la inacción del equipo de gobierno y de la Junta de Distrito, así como el desdén continuo que se hace a los acuerdos plenarios adoptados en este pleno.

Y por ejemplo, leo, entrecomillo la intervención que hizo la vocal vecina Dña. Alba Chico, que dijo “lamentamos también profundamente que por una



falta de cuestión de voluntad política, no se haya llevado a cabo hasta ahora”, y nosotros, toda nuestra voluntad para que se arregle y se mejore para todos los ciudadanos. Entiendo, por lo tanto, que ustedes no tienen voluntad política, porque si durante, por algo que es urgente, que son unos socavones, para prevenir caídas, para prevenir posteriores daños para las personas, pues es evidente que no tienen voluntad política de arreglarlo.

Dentro de cuatro meses se va a cumplir ya el ecuador de la legislatura, y apenas han acometido un puñado de iniciativas aprobadas en este pleno, la mayoría de ellas por unanimidad, aprobadas incluso por ustedes, demostrando la falta de criterio que tienen a la hora de aprobar las iniciativas, y de estudiar las iniciativas que los tres grupos les traemos mes a mes. Vamos, mayor muestra que esta, no podemos encontrar. Algo que es necesario para los ciudadanos, que mejora la viabilidad de las calles, que previene futuros accidentes y daños para los ciudadanos, pues no creemos que esto.

No les importa si se van a ejecutar las iniciativas, o si no se van a ejecutar. Si le van a dar cumplimiento, si las van a estudiar, si las van, no les importa nada. Solamente quieren quedar bien con los ciudadanos, pues para no mostrar su radicalismo y su sectarismo, cuando luego saben perfectamente que no van a hacer nada con las iniciativas que estamos aprobando. Si están gobernando tienen que asumir todas las consecuencias. Si creen que no las van a poder aprobar, díganlo, digan que no las van a ejecutar. Es muy fácil. Nosotros cuando gobernábamos, aquello que creíamos que no podíamos ejecutar o que no podíamos aprobar, pues no lo aprobábamos, y lo decíamos. Que luego nos ha llevado unas rentas, pues nos ha llevado unas rentas, pero hemos sido consecuentes a la hora de gobernar, y hay que ser coherente y asumir las iniciativas que se presentan.

Y de todas formas, yo no sé de qué se quejan los compañeros del Partido Socialista, porque ustedes están apoyando al equipo de gobierno. Yo no sé por qué no les aprietan más las tuercas, sinceramente. Por qué no les dan más caña. Con todo ello, creemos que es una proposición positiva para el distrito y queremos que, bueno, pues que les vamos a apoyar.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: bueno, nosotros damos la caña que consideramos necesario con los compañeros de Ahora Madrid, cuando consideramos que es necesario.

Por otra parte decir que si se va a realizar el estudio, por favor, señálenlo y vállenlo, por el peligro que supone. Porque claro, si vamos a esperar a que el estudio, y que el Canal, y que, por lo menos vallado, que la gente sepa que hay ahí un socavón y que se puede caer. Nada más por nuestra parte. Agradecer a todos su aprobación para la urgencia de las mociones, y nada más.

Dña. Lucía Santos Félix: permítanme pero, dice usted desdén a los acuerdos. Creo que he sido bastante clara cuando he leído el informe de Desarrollo Urbano Sostenible, que ya se ha procedido al arreglo de lo que había mal en cuanto a las aceras y demás, y que el socavón no estaba arreglado porque necesitamos saber cuál la raíz del problema, y la raíz del problema la



tiene que decir Canal, el Canal de Isabel II. Y después, cuando ya tengamos ese informe y podamos arreglar el problema, porque no se trata de tapar el socavón per se. Lo que hay que hacer es buscar el problema y la raíz. Cuando tengamos ese informe del Canal de Isabel II, procederemos.

Otro hilo argumentativo que me ha llamado muchísimo la atención es que comenta que cuando no creían que ustedes iban a aprobar una proposición, no lo hacían. Será por eso por lo que esa zona, a pesar de haber sido aprobada una proposición en el pleno hace cinco años, según ha comentado el Partido Socialista el mes pasado, sigue todavía con ese tan grave deterioro, y ahora ustedes no pudieron hacerlo hace cinco años que se hizo esa propuesta y nos están diciendo a nosotros que no tenemos voluntad política, que hacemos desdén a los acuerdos y que cuando ustedes creían no aprobaban y ahora, sin embargo, están instándonos a nosotros a que lo hagamos de urgencia. Por favor.

Inma, vamos a intentar que se vayan cuanto antes. Lo he dicho antes, pero lo vuelvo a reiterar, por si acaso no ha quedado claro. Nada más.

Sometida la moción a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: solicitaros un expediente, el 115/2016/00700.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas



10. Pregunta nº 2017/0005814, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué consistirá el proyecto de rediseño de la circulación y el tráfico en la calle Camino de los Vinateros anunciado por el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible en la comisión del ramo celebrada el pasado mes de noviembre.

Concejal Presidente: antes de dar la palabra vamos a repartir las respuestas, como hemos hecho en anteriores ocasiones para los grupos. También una copia para el Consejo Territorial, a partir de ahora Foros Locales. Mientras vamos repartiendo las respuestas que nos han ido llegando, tendría la palabra el grupo Popular, Verónica, para formular la pregunta 3 minutos.

Dña. Verónica Navarro González, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: gracias, buenas tardes, feliz año a todos. Como pueden, ver se les ha distribuido un informe elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. En síntesis, lo que señala ese informe es que por parte de esa Área se ha hecho un análisis de los principales ejes de los distritos exteriores entre otras vías de circulación. Concretamente en Moratalaz han hecho un análisis del paseo de Vinateros y de ese análisis que se ha hecho, que lo ha efectuado los servicios técnicos de la Subdirección General de Planificación de la Movilidad Sostenible, concluyen que es un viario con un excesivo espacio dedicado a la circulación automóvil, que facilita el tráfico de paso a otras partes de la ciudad, y a una velocidad excesiva, lo que no es compatible con las funciones prioritarias de acceso peatonal a las múltiples actividades localizadas en sus márgenes, y a las paradas del transporte colectivo.

Es una zona que tiene, como saben, uno de los principales ejes comerciales del Distrito y al mismo tiempo tiene un carácter de zona residencial también muy importante además de por la longitud que tiene, que hace que sea atravesada por un gran número de líneas de la EMT. Desde la Dirección General de Estrategia de Regeneración urbana, se ha considerado que este tipo de calles, tanto en Moratalaz, como en otros distritos que han sido objeto de análisis, constituyen lo que se denominan “ejes cívicos”, y se va a poner en marcha con relación a estos ejes cívicos una serie de proyectos.

El debate sobre qué proyectos van a ponerse en marcha y la información que ha obtenido el Área del análisis desde distintos puntos de vista de estos ejes, se pondrá a disposición de todos los grupos políticos en los foros locales que van a empezar a constituirse y a funcionar en los próximos meses. A partir de ahí, todos los ciudadanos y todas las entidades que participen en estos foros, podrán hacer sus aportaciones sobre estos ejes, y sobre lo que son otro tipo de propuestas de regeneración de los barrios.

Dña. Verónica Navarro González: muchas gracias. Realmente me sorprende un poco la información que me dan, porque entendemos que este proyecto, tal y como así lo anunció el delegado en la Comisión, viene encuadrado en el Plan de Calidad del Aire, o es uno de los proyectos o de las



medidas que se van a tomar de cara a cumplir el borrador que ustedes han planteado del Plan de Calidad del Aire, por lo tanto entendemos que se debe a la cuestión de la contaminación que tanto estamos oyendo últimamente, y no a que sea un eje de excesiva velocidad o que vayan los coches demasiado rápido o demás, que para eso ya hay otras medidas como los semáforos con la fotografía.

Por lo tanto, no entiendo muy bien la respuesta. Entendemos que lo que está sucediendo es que ustedes se han empeñado en mantener una cruzada particular contra el vehículo privado, aunque ahora nos lo quieran camuflar de otra manera, y contra los conductores madrileños. Iniciaron esta cruzada con el Plan de Calidad del Aire, un documento de 12 páginas que tardaron 18 meses en elaborar y que por supuesto no han consensuado con el resto de grupos municipales.

Ustedes siguen insistiendo en reducir de manera significativa y urgente la contaminación de la ciudad, pero incidiendo sólo en medidas contra la movilidad en vehículo privado, unas medidas que por cierto están causando una alarma injustificada sobre los niveles de contaminación de la ciudad. Entre las cinco medidas que ustedes han anunciado o anunciaron en la comisión dentro de su Plan de Calidad del Aire, encontramos la de reducir el espacio dedicado al automóvil en alguna de las vías urbanas exteriores a la M-30, como es el caso de la calle Alcalá, Paseo de Extremadura o el Camino de Vinateros, eso que ustedes ahora llaman “ejes cívicos”. Lo primero que nos sorprende es que comparen por un lado una calle de barrio, como es la de Camino de los Vinateros con arterias de la ciudad como es la calle Alcalá o el Paseo de Extremadura. Es más que evidente que el volumen de tráfico en una y otras no es para nada comparable. Nos preocupa por ejemplo que les eliminen carriles o se vayan a eliminar carriles para el tráfico en camino de los Vinateros, una de las calles principales que cruza el Distrito, y generen problema de tráfico, un problema de congestión de vehículos donde no lo hay actualmente (no existe ese problema), problemas de tráfico para vecinos de Moratalaz que pretendan desplazarse por el Distrito, o a comprar a los comercios de barrio que existen en ambas aceras, y que en la mayoría de los casos, además no van a pretender ni tan siquiera acceder al centro de la ciudad con el coche. Las aceras de esta calle además son, probablemente, de las más anchas del Distrito, con dos niveles, uno elevado y cercano a los comercios y otro a nivel de calzada para el tránsito habitual. Y son más que suficientes. No es necesario ganar más metros de acera para el peatón.

Y nos preocupa, evidentemente cómo va a repercutir este proyecto también en el aparcamiento que ya es escaso también en la zona. Y nos preocupa aún más al oírle decir que van a ser los Foros Locales los que van a determinar cómo se va a desarrollar el proyecto. Yo valoro que ustedes consulten a los vecinos del Distrito, pero entiendo que en cuestiones tan importantes como estas y que pueden tener tanto impacto para los vecinos del Distrito y para la circulación del Distrito deben oír más voces que las de los vecinos, o deben ser los técnicos en su caso quienes evalúen todas las posibles consecuencias que va a acarrear este proyecto y tomen la decisión más adecuada y no los Foros Locales.



Ustedes, como ya les he dicho van camino de convertir la ciudad de Madrid en una auténtica ratonera y se olvidan de tomar medidas que de verdad mejoren la calidad del aire y la movilidad de la ciudad, medidas que ya hicimos nosotros en su momento y llevó a cabo el Partido Popular, se lo tengo que recordar. Me dirán que a lo mejor lo implantó en el PSOE en la Comunidad de Madrid no sé cuándo. En fin, nosotros pusimos en marcha el servicio de estacionamiento regulado en toda la almendra central, y me imagino que muchos de ustedes entonces se opusieron a la medida. Construimos otra M-30, mejorando y ampliando los carriles, soterrándola en gran parte de su trazado, plantando árboles y creando parques en superficie, algo que hoy disfrutan los madrileños. Entonces la propia delegada de Medio Ambiente hizo todo lo posible también para impedir el proyecto, imaginamos que ahora, si preguntamos a los vecinos habrán cambiado de opinión. Se prohibió la circulación en pulmones en la ciudad. En fin, que tomamos medidas, apostamos con hechos y no con discursos por el transporte público.

Una vez más traemos aquí a este pleno dos formas distintas de gestionar la ciudad: transporte público, reduciendo el tráfico sí, pero con alternativas e infraestructuras por parte del Partido Popular frente a jardines en los techos de los autobuses y marquesinas, cierres improvisados de carriles en la Gran Vía, en Camino de los Vinateros, caos circulatorio o protocolos de contaminación mal aplicados por su parte. Muchas gracias.

Concejal Presidente: muchas gracias, esta segunda contestación te la voy a dar yo antes de que llegue el apocalipsis que nos anuncias. Efectivamente, te voy a dar la razón por la que nos opusimos. Yo estuve particularmente participando en las manifestaciones contra el Servicio de Estacionamiento Regulado en aquellas zonas donde era un completo absurdo instalarlos, como era Carabanchel, o como era el barrio del Pilar, y más allá. Lo que se dijo efectivamente era que el Servicio de Estacionamiento Regulado tiene que ser un servicio de control de la movilidad, de la mejora de la calidad del aire y no huchas móviles, que son las que puso Gallardón para cubrir las deudas de sus muchísimos túneles, que es una especie de obsesión que tiene el Partido Popular en horadar y gastarse cientos de millones en hacer túneles. Entonces querrían soterrar una parte de la M-30 por el barrio del Pilar y ahora Esperanza Aguirre se le ha ocurrido hacer un túnel por debajo de los 10 túneles que hay en la Gran Vía.

Yo lamento daros una mala noticia, son dos malas noticias, es decir Madrid es una ciudad altamente contaminada, tenemos una calidad del aire muy mala, es una cuestión que tiene que ver fundamentalmente con la salud, y la segunda es que esa gran parte de la contaminación proviene del vehículo privado. Las medidas se toman con respecto a esos vehículos privados, a las personas que ellas solas van solas en un coche, en coche diésel y contaminan la ciudad. Independientemente de todo eso, los cambios que se quieren proponer van a ser (no me sorprende que os extrañe) debatidos con los vecinos y con las vecinas y con todos los grupos también políticos que queráis hacer propuestas sobre este eje cívico. No sólo tienen que ver con cuestiones de movilidad y de calidad del aire, que desde luego son fundamentales, tal y como está la ciudad de Madrid, y tal y como están los niveles de asma y también de



alergias en nuestra ciudad, sino que tienen que ver también con la mejora y el comercio en esa zona, con la mejora y el fomento de la vialidad peatonal. Tenemos colegios, tenemos centros públicos en todo ese entorno, y yo creo que siempre es bienvenido que en un sitio donde sobra calle y podemos poner mucha más acera, pues veamos la manera de ir mejorando esos entornos, porque son los entornos (y está demostrado) peatonales, sobre todo en los barrios, los que fomentan el comercio, los que fomentan la convivencia y los que fomentan circuitos de cercanía que le den vida a las calles de Moratalaz, que hagamos.

Probablemente el Partido Popular, si se hace una buena intervención peatonal en la zona, nos propondrá que hagamos un túnel por debajo de este eje cívico, y nada, lo único que podéis hacer, es presentarlo en cualquier Pleno, que lo podemos debatir. Si os parece pasamos a la siguiente pregunta.

11. Pregunta nº 2017/0005830, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas sanciones se impusieron en 2016 por el incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos en el Distrito de Moratalaz, qué acciones se penalizaron y cuántos afectados se acogieron al cambio de la sanción por la realización de trabajos en servicio de la comunidad.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular da por formulada la pregunta.

Concejal Presidente: muchas gracias. Os va a contestar el Coordinador, aun así os hemos dejado el informe con el detalle de las actuaciones.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: gracias. Como pueden ver, el órgano competente para tramitar lo que son las sanciones en materia de incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de los Residuos, tramitó y aprobó un total de 16 sanciones en el pasado año 2016. Los tipos de infracciones por los que se impusieron estas sanciones, concretamente son dos infracciones leves por incumplimiento del artículo 86.2.d., *“abandonar o verter en los espacios públicos residuos derivados del consumo privado”*, 6 sanciones leves por infracción del artículo 86.1.g *“realizar cualquier pintada, grafiti e inscripciones, tanto en los espacios públicos como sobre el mobiliario urbano o cualquier elemento exterior integrante de la ciudad”*, 5 sanciones graves por incumplimiento del artículo 87.1.a: *“realizar necesidades fisiológicas en vías o espacios públicos”*, una sanción grave por incumplimiento del artículo 87.1.b *“abandonar muebles, enseres, electrodomésticos y trastos viejos”*, una sanción grave por infracción del artículo 87.1.i *“incumplir la obligación de recogida y limpieza inmediata de las deyecciones de perros u otros animales”* y finalmente una sanción grave por infracción del artículo 87.2.k. por *“sobrepasar con materiales de construcción el plano definido por las aristas exteriores del contenedor en la vía o el espacio público”*.



En cuanto a la pregunta de cuántas personas se acogieron al protocolo de medidas alternativas a las sanciones económicas de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, se informa que se ha llevado a cabo un proyecto piloto de seis meses de duración con un total de 50 participantes, de los cuales uno de ellos, cuya infracción había sido cometida en el Distrito de Moratalaz, solicitó la medida de manera voluntaria, habiéndose realizado esta satisfactoriamente.

D. Pedro Antonio Morato Antona: muchas gracias. Ya sabemos todos, en palabras de la señora alcaldesa y del equipo de gobierno, tiene muy baja estima el conjunto de los madrileños, en virtud de las declaraciones que hizo hace muy poco, donde poco menos le faltó utilizar palabras de trazo grueso y que yo no utilizaré aquí porque tengo en mayor estima a los madrileños.

A quien este grupo tiene en peor estima es a la labor que está realizando el equipo de gobierno en lo que a limpieza de la ciudad se refiere. Mientras la alcaldesa se dedica a decir que los madrileños somos unos incívicos, que nos dedicamos a ensuciar apostando la ciudad, y que lo único que queremos es fastidiarles a ustedes para que no salga en las noticias diciendo que Madrid está sucio, nosotros lo que les decimos es que dejen de criminalizar a los madrileños y se dediquen a cumplir las ordenanzas y se dediquen a limpiar la ciudad y a poner la ciudad a punto para los madrileños porque es a lo que se deben dedicar en lugar de grupos, círculos, florituras, carmenadas, etc. Yo creo que lo que deberían hacer es limpiar la ciudad y proceder a dar cumplimiento a todos los contratos que tiene el ayuntamiento en vigor, en hacer las acciones políticas que ustedes estimen oportunas, pero no a criminalizar a los madrileños, que eso en ningún caso creemos que se deba realizar. Han facilitado ustedes unas 16 infracciones que en el último año se realizaron en Moratalaz. A mi juicio me parecen pocas, dado el estado del Distrito. Es decir, aquí algo pasa porque el Distrito está sucio, hay 16 infracciones, eso puede ser a una y media por mes, aproximadamente, y creo que es baja. O los madrileños ensuciamos o ustedes no hacen cumplir los contratos de limpieza para que se mantenga limpio el Distrito. De modo que, por favor, cumplan las ordenanzas y los contratos y tengan limpia la ciudad.

En cuanto a la información salida del proyecto piloto de la condonación de multas por ensuciar la calle en 2016, si nos surge una duda. Comentaba antes mi compañero Óscar que esto parece "*Manolo y Benito*", pero yo creo que es peor incluso que "*Pepe Gotera y Otilio*", porque este programa consiste en que un señor que ha infringido la normativa se dedique a limpiar mientras otro le vigila, otros dos barrenderos dejan de trabajar porque este infractor tiene que cumplir la conmutación de la infracción, con lo cual está trabajando uno que no debería de trabajar, otro que está simplemente vigilando y dos que deberían trabajar no están trabajando, con lo cual esto yo creo que es el colmo del ridículo. Entonces no entiendo muy bien el sistema. Y sí que nos surge otra duda en cuanto al coste de lo que informó la delegada de Equidad del seguro que estas personas tienen cuando realizan estos servicios a la comunidad y es que encima el coste lo tenemos que asumir los madrileños. Es decir, no sólo este individuo ensucia la ciudad, se ahorra además la multa que tiene en las ordenanzas y además los madrileños le pagamos un seguro durante el tiempo



que está trabajando, con lo cual los madrileños perdemos sí o sí: la ciudad está sucia, hay gente que debería trabajar que no está trabajando y gente que trabaja que le pagamos un seguro y lo tenemos que comer los madrileños. Muchas gracias.

Concejal Presidente: muchas gracias Pedro. Añadir lo primero, que un representante del partido político que ha aprobado la Ley de Seguridad Ciudadana que criminaliza prácticamente hasta por respirar acuse a Ahora Madrid de estar criminalizando a los madrileños yo creo que es ir demasiado lejos, desde mi punto de vista. Por otro lado yo creo que desde luego la medida de sustituir estas multas por trabajos comunitarios, que es algo que se hace en el mundo entero con muchísima normalidad, ya sé que a veces a la derecha española le cuesta avanzar al ritmo de los tiempos, pero yo creo que en esto también se puede poner al día, y darse cuenta de que las infracciones, cuando tú lo que quieres hacer no es simplemente recaudar dinero sino que lo que quieres es sensibilizar, concienciar, hacer partícipe de alguna manera a quien comete una infracción de la resolución del problema que tú mismo has creado, yo creo que tiene bastante sentido de algún modo que los trabajos comunitarios no sólo supongan una pena, por decirlo así, sino que también sirvan en esa labor de concienciación de todo el mundo. Así que desde nuestro punto de vista es una medida bastante innovadora en el caso de Madrid. Probablemente en otras muchas partes del mundo lleven funcionando décadas, y a eso hemos también venido a dar pequeños pasos de modernización incluso en estos pequeños elementos que seguramente, simplemente con infracciones y con sanciones al uso, no producirían el mismo efecto que este tipo de trabajos comunitarios.

Si os parece pasamos al siguiente punto.

12. Pregunta nº 2017/0005850, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber si ha tomado la Junta Municipal de Moratalaz alguna medida extraordinaria en el distrito durante los días de activación del “Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación”, al tratarse de un distrito limítrofe con la almendra central, y si se ha registrado en Moratalaz alguna incidencia en el volumen del tráfico o del aparcamiento de vehículos durante los días de activación de dicho protocolo.

D. José Antonio González de la Rosa, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias señor Concejal. Nada, simplemente lo que viene escrito en la pregunta. Luego acumulo tiempo para el final. En lo que nos han pasado dice que no tienen constancia de si se ha tomado alguna medida. Si no la tienen ustedes, desde luego estamos apañados. Y al enunciado de la pregunta simplemente añadiría si ustedes piensan que lo han comunicado mal, si han hecho algo mal en cuanto al tema de la comunicación de las medidas a tomar en esta campaña anticontaminación que nos han hecho padecer a los madrileños. Y simplemente es eso, saber si creen que han hecho algo mal. Como ustedes no van a reconocer que hayan hecho nunca nada mal, si se podía haber hecho algo simplemente mejor. Con eso sería suficiente. Gracias.



Concejal Presidente: lo que dice el informe exactamente es que “*no habiéndose aplicado ninguna medida extraordinaria que no esté contemplada en el mismo en ningún distrito de la ciudad de Madrid*”. Esto es, sólo se han tomado medidas, nos dice el Área de Medio Ambiente, en la almendra central. Y una vez preguntada a la Policía Municipal, el resultado no es que no se haya hecho nada, es que no se ha tenido que hacer nada porque no ha habido ninguna incidencia en este sentido. Un poco retomando la última pregunta, qué quieren que les diga, que evidentemente en este protocolo de contaminación hemos informado mucho mejor que en la primera ocasión, donde sí reconocimos los fallos de comunicación que ha habido. Desde luego ha habido mucha más información, en todos los canales, en todas las redes sociales, en todos los paneles de la M-30, en todos los lugares, sobre todo de prensa, radio, donde se tenía que anunciar a los madrileños y madrileñas este tipo de medidas, que son medidas absolutamente necesarias para rebajar los niveles de contaminación de la ciudad y que si me pregunta una opinión yo creo que ustedes no la han oído porque los alaridos que han estado soltando durante todo el protocolo de contaminación, en lugar de analizar la realidad de lo que está pasando en nuestra atmósfera, y los males que produce en la ciudad, pues sinceramente creo que se lo han impedido ustedes.

D. José Antonio González de la Rosa: no sé si es tanto eso o que ustedes han comunicado a partir de las once de la noche en las redes sociales. Yo le pongo un ejemplo que tengo en casa: mi padre, por ejemplo, que es una persona que no usa las redes sociales, lo siento, no lo usa, pedirá perdón, porque para ustedes todo funciona alrededor de las redes sociales, pero sí que tiene edad de conducir, entonces, para una persona como él y para tantos cientos de madrileños, se le hace bastante complicado las medidas (lo que antes mi compañero Pedro llamaba las “carmenadas del día”).

Yo la verdad es que, si quisimos hacer un inciso nada más, porque usted ha hablado de las huchas móviles, usted dice que participó en esas casi diría yo hasta revueltas callejeras, porque yo recuerdo gente encadenada a parquímetros en esos distritos que usted decía: Carabanchel, Hortaleza, Fuencarral. Creo que decía en la M-30 y más allá. Yo le digo porque en la legislatura pasada yo mismo tuve la oportunidad de quitar aquellos parquímetros que usted dice que eran huchas móviles, y lo que sufrimos fue una avalancha de todo lo contrario. Los vecinos vinieron a la Junta Municipal, incluso se manifestaron en la puerta de la Junta Municipal para que no retirásemos eso que usted ha llamado huchas móviles.

Yo entonces se lo puedo decir, era el concejal del Distrito de Fuencarral – El Pardo, con lo cual lo viví en mis propias carnes. Lo que son huchas móviles, y tengo aquí una foto de una multa a 75 Km/h, una multa de 100 €, por infracción grave, una multa de 100 € por circular a 75 en una límite fijado a 70, la M-30, simplemente en los días esos en los que ustedes deciden que no se puede circular a 90, sino a 70, eso sí que es una hucha móvil, nunca mejor dicho lo de móvil. Menos mal que, eso no sé si lo sabe, en la Asociación Europea de Automovilistas, el RACE, que son dos entidades con prestigio y solvencia demostrada han prestado todos sus servicios jurídicos a disposición de los



ciudadanos de Madrid para que puedan recurrir las multas porque consideran que son absolutamente injustas, incluso algunos dicen que hasta ilegales.

Ustedes lo que han hecho, y lo decía antes mi compañera Verónica, ustedes tienen una, no sé si decir autofobia o vehículo fobia, lo que tienen es una fobia absoluta al vehículo privado. Han rebajado el umbral, porque me imagino que van a decir ahora, si todavía tiene turno de palabra, que esto es una cosa de Ana Botella, que el protocolo anticontaminación es de Ana Botella, todo menos asumir una culpa. Me dirá eso. Ustedes con respecto a lo de Ana Botella lo que han hecho es rebajar el umbral de dióxido de nitrógeno para poder todavía alarmar más al ciudadano y exigir que no se circule. Pero no se dan cuenta de que están perjudicando a muchísima gente. Nosotros tenemos denuncias de autónomos, de colegios del centro de Madrid, padres de colegios que no pueden llevar a sus niños al colegio. Es duro, ¿eh?, padres que no pueden llevarlos porque a lo mejor viven en las afueras de Madrid.

Tenemos una queja además, una denuncia del colegio Santa Isabel, yo sé que por el nombre a lo mejor les genera ya rechazo de entrada, pero el colegio Santa Isabel nos decía, en el centro de Madrid, que tenían padres que no podían (el AMPA del propio colegio se ha puesto en contacto con el Partido Popular para decirnos que no podían llevar a los niños al colegio porque les cortan la entrada del acceso). Ya la locura sería tener que acceder hasta las afueras de Madrid, dejar el coche, tener que coger el Metro para llevar a los niños al colegio, y se convierte casi en una odisea, ¿no? Los comerciantes, ¿no? los propios comerciantes han estimado en un 20% el descenso de las ventas, algo que es tremendo, que en un mundo en el que vivimos ahora mismo, un gobierno, una administración esté tomando medidas en contra del beneficio de los comerciantes, que simplemente están levantado el cierre todos los días para intentar ganar un poco de dinero es de traca.

Yo se lo digo sin ánimo de nada más que hacer una crítica constructiva. Usted a lo mejor que viaja en coche oficial no lo sufre, y yo soy partidario del coche oficial, y se lo digo, que para el desempeño de sus funciones, y más usted que lleva dos distritos es absolutamente necesario que use el coche oficial, pero que usted a lo mejor, que usa el coche oficial, no es consciente pero que para los que no lo hacemos tenemos serios problemas para poder desplazarnos por la ciudad. Se lo digo porque la Organización Mundial de la Salud ha puesto un poco el foco en esto. No sé, ustedes están rebajando los niveles muy por debajo de lo que exige la Organización Mundial de la Salud. En el protocolo este de Ana Botella del que me va a hablar seguro ahora estábamos un poco centrados en lo que decía la Organización Mundial de la Salud, y ustedes han rebajado todavía más ese umbral. Yo se lo digo con total sinceridad, no es más que una crítica constructiva que ustedes pueden hacer lo que quieran, imagino que no tomarán ninguna medida. Cosas como las que he apuntado aquí, porque la verdad es que como la nomenclatura toda: ejes cívicos, foros locales, regeneración de barrios, todo va encaminado un poco a prohibir que el ciudadano pueda desplazarse con su vehículo si quiere. A mí me gusta desplazarme con mi vehículo y no en transporte público, y si lo quiero hacer no tengo por qué estar sufriendo las carmenadas del día.



Termino con una frase que he escuchado antes y que creo que es la frase del pleno, la ha dicho una vocal vecina de Ahora Madrid, doña Lucía. La verdad es que para mí es la frase, si no le importa la voy a hacer mía y se la voy a dirigir a Inma, que se ha ido ahora mismo. Termino con esa frase, porque me parece una frase de libro: “Inma, vamos a intentar que se vayan cuanto antes”. Pues exactamente es eso lo que le quiero decir, que se vayan cuanto antes, que los costaleros de Ahora Madrid: el partido socialista, que les está dando el apoyo... Ya, no, ha dicho: Inma, vamos a intentar que se vayan cuando antes. Eso es lo que le pedimos el Partido Popular al Partido Socialista, que dejen de ser los costaleros de un gobierno terrible. Gracias.

Concejal Presidente: si no os importa, por contestar para ir rápido. Nos iremos o nos echarán pero nos iremos (cuando nos echéis) en transporte público, no os preocupéis. Eso lo haremos. Los días de alta contaminación decir que en esta Junta, no yo, sino nadie ha usado el coche oficial, el coche oficial que antes había dos y ahora sólo hay uno.

D. José Antonio González de la Rosa: lo del coche oficial de verdad señor Concejal no lo decía por nada, lo decía porque ustedes dijeron que iban a renunciar a los coches oficiales y no lo han hecho, sólo por eso.

Concejal Presidente: voy a hacer un montón de comentarios, si me los apostillas todos podemos estar aquí hasta las once de la noche.

A eso que llamabas revueltas callejeras, yo participé efectivamente, no eran revueltas callejeras, eran propuestas ciudadanas absolutamente legítimas dentro de un estado democrático y de verdad tengo que reconocer que he participado en muchas, incluso acciones de desobediencia civil pacífica a lo largo de mi vida, no en una ni en dos, en docenas e incluso centenares podría decir, y es algo que esta desobediencia civil que existe desde hace muchísimo tiempo y que en estados democráticos yo creo que es sano reconocerlas.

Sobre todo, en el tema de los cortes de tráfico se ha hablado muchísimo. Ahora Madrid ha tomado una determinación con su delegada a la cabeza, con Inés Sabanés sabiendo que iba a haber críticas y hemos decidido poner por delante la salud de los madrileños por delante de cualquier otro tipo de consideración y eso bueno, pues ha significado como tú bien señalabas en todo el debate en torno a la cuestión de la Gran Vía. Hay comerciantes que efectivamente lo han criticado. Hay otros informes de plataformas de comerciantes y comerciantes de la zona que lo han agradecido, es decir, eso mismo por ejemplo creo recordar que le pasó a Gallardón cuando se peatonalizó la calle Arenal, se anunciaron múltiples apocalipsis por parte de algunos comerciantes que años después, cuando se acabó la peatonalización se dieron cuenta que de tener una tienda delante de una calle por donde pasaban multitud de coches pasaron a tener uno de los ejes comerciales más importantes de la ciudad y ver cómo crecían sus ventas.

Independientemente de las ventas del comercio, que también nos importan y también por supuesto nos interesan, hemos tomado esa decisión de que casi por primera vez la salud y la sostenibilidad del aire que respiramos



esté en primer plano, y por eso hemos invitado a la gente que quiere venir al coche al centro por ejemplo que se busque algún vecino y compartan vehículo o que empiecen a ensayar (tú decías que usas el transporte privado) que es muy sano venir en Metro y en autobús. Yo ahora por ejemplo estoy usando la línea nueva que hemos instalado, la E4 que une precisamente (ha sido prácticamente casualidad) los dos distritos en lo que estoy, y lo hace prácticamente en 15 minutos, que alguna vez he hecho ese mismo trayecto en el coche de la Junta, por ir a distintos lugares, y he tardado prácticamente lo mismo. Con lo cual os animo a usar el transporte público y a todo el mundo también a usar la nueva línea de la EMT, la línea Express E4 que une Pavones con Felipe II, que es muy rápida y además muy útil. Si os parece pasamos al siguiente punto.

13. Pregunta nº 2017/0005869, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué motivos y criterios han impulsado la tala de 295 árboles en el Distrito de Moratalaz desde el pasado mes de septiembre.

Dña. Verónica Navarro González, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: sí, muchas gracias. Veo que nos han trasladado aquí la información, nos hablan en términos generales. Aprovechando la presentación de esta pregunta sí me gustaría solicitar los expedientes o los informes que hay sobre los 295 árboles para que los podamos mirar con detenimiento. La doy por formulada el resto. Gracias.

Concejal Presidente: para nuestra desgracia, no son esos 295, sino que en total serán a lo largo de este tiempo 477.

En gran medida, como os podéis imaginar y como señala el informe, una de las cuestiones, y voy a lamentar el volver a referirme la herencia recibida que nos hemos encontrado en Madrid, al llegar al Ayuntamiento, el estado muy deficiente del arbolado de nuestra ciudad. A partir de ahí se hace todo un plan de arbolado, un estudio pormenorizado y detallado, que en el caso del Distrito, como señalamos, se han inspeccionado cerca de 6.900 árboles, uno por uno sabiendo y haciendo una valoración de cómo están, generando una serie de criterios que tienen que ver con la ubicación física del árbol, con las inclinaciones, con el estado de salud de hongos, de pudrición también de las partes internas y de las ramas, y también teniendo en cuenta qué tipo de especie es, pues sabéis que, por ejemplo, el olmo que fundamentalmente está en Moratalaz es un árbol muy quebradizo y que genera bastantes problemas, y sobre esas consideraciones se han ido señalando todos aquellos árboles que es imprescindible talar precisamente por cómo están creciendo y por el peligro que pueden suponer en el viario público.

Sé que se nos criticará, esta pregunta va en esa medida, pero hay que decir que los árboles crecen a lo largo de décadas y que el problema que ahora estamos padeciendo es un problema que viene heredado de décadas. Ni siquiera es (también por entrar en el detalle de las guerras intestinas del PP), un problema concreto de Ana Botella, quizá fuese Gallardón el que, (llevando todo el dinero a hacer túneles de la M-30, y porque no le llegó, si no hubiese



hecho el de la Gran Vía), descuidó este tipo de cuestiones como es el cuidado de las zonas verdes. El resto de detalles están en el informe, y en resumen son los que he ido exponiendo. Adelante Verónica.

Dña. Verónica Navarro González: muchas gracias. Usted entenderá que las cifras que ustedes manejan son preocupantes, y entenderá que nosotros preocupemos sobre ello. Entenderá también la preocupación que existe entre los madrileños por la tala masiva de árboles que se están llevando a cabo en la ciudad de Madrid. Nosotros hablábamos de 295 porque así fue ese el dato que facilitaron desde el Ayuntamiento de Madrid a pregunta del Partido Popular en relación a los últimos 3 meses, que era lo que nosotros preguntábamos. Evidentemente imaginamos que desde que ustedes llevan en el Ayuntamiento de Madrid la cifra es aún mayor. En total han eliminado en la ciudad de Madrid más de 5.026 árboles en menos de 3 meses, como le digo.

Y es que, y según los datos del plan extraordinario del arbolado que ustedes manejan podemos aventurar que van a eliminar cerca de 20.000 ejemplares a lo largo de la legislatura. Creo que es un dato suficientemente alarmante como para preguntar por ello.

Y le solicitamos, como ya le he comentado, los expedientes concretos de cada uno de estos ejemplares más que nada porque hemos sido testigos directos de talas de árboles que no presentaban ningún tipo de deterioro ni que los vecinos hubiesen pedido su tala, y hemos visto que no estaban deteriorados ni presentaban mala salud. Por eso entendemos que necesitamos cotejar los datos que ustedes nos pasen uno por uno para ver si efectivamente todas las talas estaban justificadas, que nosotros entendemos que no.

Además ahora llevan una nueva forma de actuar, que mientras antes dejaban los tocones, como ya le he comentado en la calle de Pico de los Artilleros, ahora de repente no sé por qué les ha dado por rápidamente eliminar las pruebas de la tala y hacer serrín inmediatamente el tocón y eliminarlo, por lo tanto cada vez es más difícil. No se rían, se lo digo porque si antes no lo hacían así y ahora lo hacen así.... Entiendo que está muy bien, pero eliminan las pruebas inmediatamente para que el vecino no pueda denunciar que han talado un árbol (y se lo digo porque los vecinos nos lo han dicho) que presenta un buen aspecto y no está ni podrido por dentro ni tiene ninguna dificultad y estaba sano. A lo mejor tendrían que haberlo podado, que es lo que piden los vecinos y no su tala.

Entiendo que es más fácil talar que conservar, yo eso lo entiendo, lo entiendo. Pero entiendo también que cuando nosotros talábamos un árbol, montábamos también nuestras protestas, estas donde ustedes participaban y les encantaba, porque parecía que nosotros íbamos a acabar con Madrid y los árboles en Madrid. Ahora ustedes talan y no pasa nada porque ustedes no protestan, evidentemente lo hacen ustedes.

Por lo tanto, simplemente ese era el motivo de nuestra pregunta, cotejar los datos que nos pasen con los que tenemos nosotros particularmente. Nada más, muchas gracias.



Concejal Presidente: muchas gracias. Pediremos los expedientes de todos estos árboles, no sé si tardarán mucho o poco en mandarlo. Las veces que hemos ido pidiendo eran en menor cantidad y nos los mandaban, porque hay un informe pormenorizado de cada uno de ellos. Y simplemente decir que cuando se hace esa valoración que os he señalado, precisamente yo creo que nadie, ningún jardinero, ningún ingeniero, nadie de los que valora un árbol lo tala por gusto.

Decir que el Ayuntamiento tala aquellos árboles en los que personal especializado determina que hay que talarlos, no es que me vaya yo por la calle y vaya señalando con una cruz todos los árboles que no me gustan y los quite sin saber lo que allí pasa. Esa valoración la hacen empresas especializadas y personal especializado como podréis entender. Es importante lo de los tocones porque precisamente es uno de los elementos más sangrantes, así nos lo han trasladado trabajadores de Zonas Verdes, del famoso contrato integral de Zonas Verdes que heredamos de ustedes y que tenemos vigente hasta el 2021. Porque precisamente, como el contrato no señala el tipo de maquinaria, (hay que utilizar las destocadoras que es una maquinaria específica para sacar los tocones de los árboles), no están incluidas, no las tiene nadie, con lo cual yo de hecho me fui al bulevar de Juan Bravo para ver semejante operación en uno de ellos, porque cuando se tiene que quitar un tocón tienen que ir 4 operarios con hachas y azadas a levantarlos a golpes. Podréis verlos alguna mañana, que eso sucede.

Entonces lo que se ha decidido para evitar que 4 personas se dejen la vida en sacar tocones porque en un contrato se decidió no incluir maquinaria especializada que lo hace en pocos minutos y hay que dedicar 4 personas durante horas a levantar a golpes y a hachazos y un tocón, pues yo creo que es bastante sangrante y bastante significativo, con lo cual lo que se está haciendo es, de alguna manera, demolerlo y convertirlo en serrín. Porque es un hecho en el que estaremos todos de acuerdo, el tocón levanta sobre el suelo y es un riesgo más que esté por fuera para caídas o para posibles problemas de despiste cuando vas andando y te puedas tropezar con él. Así que bueno, pues pediremos esos informes y los podremos ir analizando. Pasamos si os parece al siguiente punto.

14. Pregunta nº 2017/0007690, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles van a ser las actuaciones en concreto del programa 924.01 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, Contrato Dinamización Participación Ciudadana-Foros por importe de 115.846,00 €.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: la voy a dar por formulada. Simplemente que el Concejal nos explicara un poco cuáles van a ser las actuaciones de este programa, y luego ya.

Concejal Presidente: muy bien, pues la idea que hay para este programa de participación, que tiene también que ver con todo aquello que



hemos hablado en los presupuestos de comunicación, de publicidad y demás, es un hecho fundamental que se ve, que puede ver cualquier persona que llegue a una Junta Municipal el primer día. Las Juntas Municipales de Distrito no tienen prácticamente herramientas de dinamización, de encuentro con los vecinos, de comunicación, de participación. Es decir, en algunas Juntas de Distrito ni siquiera había twitter, no tenemos página web. Es decir, cosas básicas de este siglo en el que vivimos y que son herramientas que no tenemos.

Eso sucede, por ejemplo, cuando empezamos a poner en marcha todos los programas que queremos llevar adelante. El de Moratalaz, Distrito de la Música. El de los huertos urbanos y los huertos escolares. O, por ejemplo, la dinamización de las reuniones de los Foros Locales, o de otro tipo de reuniones que estamos fomentando para ir ganando en cantidad y en calidad de la participación de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Entonces, de algún modo, en esta partida de participación ciudadana hemos incluido un contrato donde todo ese tipo de cuestiones se puedan ir poniendo en marcha. La dinamización todavía está por definir, es decir, porque todavía, como sabéis, no está aprobado el presupuesto, y por lo tanto estas nuevas partidas hay que esperar al proceso de licitación, entonces estamos viendo cómo afrontar cada una de ellas. Pero fundamentalmente se pensó en esos tres grandes ejes, la dinamización de Moratalaz, Distrito de la Música, la dinamización de todo el programa de sostenibilidad y huertos del Distrito de Moratalaz, y por último, la dinamización también de todos los encuentros y la promoción de la participación ciudadana en el distrito. Esas tres grandes líneas son las que estaban contempladas en este programa.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: si, sobre todo la pregunta venía un poco para que nos explicases cuál es la idea de este presupuesto. Ya sabemos que no está aprobado, pero de todas maneras nos parece un presupuesto bastante elevado para utilizar unas herramientas como pueden ser twitter, Facebook o dinamización del distrito. Creo que hay otras partidas que en el distrito quizá son más necesarias. No digo que se quite toda la partida, pero si un poco la cuantía.

Por ejemplo, no hay una partida referente y enfocada a la formación y el empleo, y reducir el elevado importe que tiene la partida de la que estamos hablando, y sin embargo, no hay una partida enfocada a la formación y el empleo en el distrito.

O por el ejemplo el mantenimiento de las escuelas y colegios, que si es verdad que este año se ha invertido dinero, pero el presupuesto del año es 200.000 euros, y el de la partida de los foros son 115.000. Entonces, a lo mejor se podrían fortalecer otras partidas. No digo que la de los foros se quite, pero si se podía hacer un poco balance de ver que hay otras prioridades a lo mejor en el distrito.

Es verdad que las instituciones necesitan una renovación, lo que son la información y los nuevos medios. Pero me parece un poco elevada esta partida



y simplemente quería que el Concejal nos explicara un poco cual era la idea, que lo ha explicado en concreto. Muchas gracias.

Concejal Presidente: bueno, simplemente aclarar que esta partida no es para twitter, cartelería y todo eso. Lo ponía como ejemplo de la necesidad que tenemos de salir más allá de los propios edificios públicos. Es decir, esta partida directamente va a esos programas de dinamización y con esa intención se ha creado.

Con respecto a la relación con otras partidas, la partida de empleo, a parte que no es competencia de la Junta de Distrito, está disgregada, por decirlo así, entre Servicios Sociales, Educación, que es donde se suelen hacer todos estos cursos de formación que ya hemos reseñado en bastantes plenos, o, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el Cuidemos Moratalaz, que ya está en marcha, la selección hecha y la gente entrando a trabajar, que es ese tipo de programas, y que esperamos, además, que en un futuro haya muchos más.

Con respecto a la partida de colegios y escuelas, efectivamente esa partida tiene el crédito básico porque estamos a la espera de redistribuir el crédito del Fondo de Reequilibrio Territorial y de las Inversiones Financieramente Sostenibles que esperamos poder incrementar bastante esa partida.

15. Pregunta nº 2017/0007694, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cómo va a ser el nuevo modelo de gestión deportiva del Distrito de Moratalaz en relación con la creación de la Unidad de Deporte de Moratalaz, su composición, competencias y cómo se va a llevar a cabo la colaboración con las entidades deportivas del distrito.

D. Javier Domingo Canaleja, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da por formulada la pregunta.

Concejal Presidente: este es un proceso largo, que es el proceso que tiene que ver con la descentralización y la desconcentración de competencias. Sabéis que el Ayuntamiento de Madrid es un ayuntamiento altamente centralizado y además, precisamente por las cargas que tiene un ayuntamiento tan grande, es realmente complicado descentralizar por dos motivos fundamentales.

Primero porque esa centralización ha producido una desdotación de las Juntas Municipales muy grande, me refiero en el tema de personal, y por otro lado, porque falta una estructura de distrito que pueda acoger estas nuevas competencias. De hecho, cuando llegamos al ayuntamiento había una intención de llevar rápido competencias a las Juntas Municipales, y lo que nos dimos cuenta es que precisamente o se hacía un estudio pormenorizado de cómo funcionaba el ayuntamiento, que no existía, es decir, por ejemplo, se ha hecho todo el trabajo de un estudio de cargas de trabajo, de flujos de trabajo, que eso, por ejemplo tampoco existía y que es un proceso bastante largo el



saber qué trabajo se hace en una Junta, cuántos expedientes puede manejar un departamento, en comparación con las áreas qué carga se puede asumir o qué carga no se puede asumir.

Y una vez hechos esos estudios, que todavía se sigue trabajando, y que durarán bastante tiempo, se han empezado a ver algunas áreas en las que se pueden empezar a traer competencias. Justo, por ejemplo, el 28 de diciembre un Decreto de la Alcaldesa se aprobó en Junta de Gobierno, que todo lo que tiene que ver con la programación deportiva empieza a trasladarse a los distritos. Se están viendo otras muchas pequeñas cuestiones que van a ir llegando, pero en materia de deportes ya estamos abriendo esa desconcentración, esa descentralización.

Y junto con todo eso, pues evidentemente se ha hecho ya una primera propuesta, que está en discusión ahora con las organizaciones sindicales, de una nueva Relación de Puestos de Trabajo, de la organización del personal dentro de las Juntas de Distrito. Y dentro de esa reorganización, se generan nuevas unidades, que en este caso es la Unidad de Deportes.

Es decir, para quien no lo conozca, las Juntas Municipales tienen una unidad muy grande, pero con muy poca gente, o sea, es decir, con mucho espectro, que es la Unidad de Cultura, Deportes y Participación Ciudadana, pero que luego realmente tiene muy poquitas funciones. La de Participación Ciudadana está prácticamente centrada en el reparto y en la organización de las subvenciones del Fomento del Asociacionismo. La parte de Deportes realmente está muy coja porque no hay personal puramente especializado en el ámbito de deportes, y de algún modo es la parte de Actividades Culturales la que se lleva la mayor parte del trabajo de la unidad.

Con lo cual, el tema deportivo siempre queda un poco cojo, entre que las competencias están mayoritariamente en el Área de la Dirección General de Deportes, y que en la Unidad de Distrito no está especializada, pues se veía la necesidad de que se ampliase y se le diese mayor protagonismo al deporte, precisamente para ir acogiendo esos programas deportivos y muchas de las otras actividades que desarrolla la Dirección General de Deportes ahora, y que irán llegando poco a poco a los distritos.

En el caso de Moratalaz es algo muy importante y significativo. Ya sabéis que a nivel de plantilla somos el tercer distrito más grande, creo que el tercero o el cuarto, precisamente porque aunque somos un distrito de 96.000 habitantes, más o menos, quizá ya somos menos, tenemos dos grandes centros deportivos municipales, y por lo tanto, una gran plantilla de personal laboral en este ámbito, y en ese sentido, nosotros, por ejemplo, fuimos unos de los que planteamos, uno de los distritos que planteó la necesidad de que teníamos que tener una Unidad de Deportes para poder desarrollar todo el trabajo que tenemos, porque, evidentemente, no podemos crecer en presupuesto, no podemos crecer en programas deportivos si no tenemos una unidad que sea capaz no sólo de gestionarlo, sino a la vez que tenga el conocimiento y la experiencia para generar esta línea concreta.



D. Javier Domingo Canaleja: está claro que es un proceso de externalización por parte del Ayuntamiento de Madrid. Creemos que es algo positivo, y en concreto, como bien has dicho, y con el tema de los deportes, porque poseemos, bueno, pues dos centros deportivos muy grandes y con mucho personal.

El qué se va a hacer creo que nos ha quedado claro. Lo que no nos ha quedado tan claro, o por lo menos en la respuesta no viene indicado, es cómo. Entonces, esa unidad de deporte va a estar conformada por una serie de personas, se va a contratar gente, va a haber personal de confianza, no lo sabemos. Cuándo se van a constituir, parece que todavía, según la respuesta, y disculpa, pues no está nada claro.

En cuanto al personal, parece ser que se va a ampliar personal. No sé si va a ser una rotación interna del propio Ayuntamiento, si van a sacar plazas o se va a subcontratar algún servicio con alguna empresa privada. Parece ser también que al llevar la facultad a cada distrito, el propio Concejal pueda contratar por importe de hasta 500.000 euros. No sabemos este tipo de contratos cómo se van a hacer, si con pliegos, con contratos públicos o qué.

Y luego, hay una cosa final que no, a mí es que no me ha quedado muy claro, la verdad. Es que no sé qué significa o en qué encuadráis lo que llamáis el nuevo marco de colaboración público social que se está elaborando en estos momentos. Nos da la sensación al grupo que todavía esto no está totalmente cerrado, entonces, pues, no sé, si nos podéis dar la información hoy o nos la podéis preparar para cuando tengáis totalmente cerrado este tema.

Concejal Presidente: pues te lo explico rápido los tres puntos que preguntabas. Evidentemente una unidad de la Junta tienen que ser funcionarios, no hay otra. Es decir, vendrán de áreas, habrá nuevas contrataciones, no puede ser de otra manera, es decir, no podemos contratar eventuales, ni nada que se lo parezca. Sobre eso, decir que efectivamente, las contrataciones, todas las contrataciones, es decir, los Concejales ya sabéis que tenemos, los Concejales de Distrito tenemos unos límites de contratación, a partir de un límite va a Junta de Gobierno, al igual que en el límite de los 60.000 euros el responsable es el Coordinador del Distrito, pero en cualquier caso, los contratos siempre se hacen en arreglo a las instrucciones que hay del Área de Economía y Hacienda, y fundamentalmente al Texto Refundido de la Ley de Contratación Pública.

Sobre qué significa la Colaboración Público Social, pues en este caso lo que se está hablando en deportes es conveniar y trabajar con entidades privadas, sobre todo de los barrios, que son las escuelas deportivas, que son los clubs de toda la vida, es algo, de alguna manera, que se venía haciendo hasta que se privatizó, por parte del Partido Popular, el Distrito Municipal del Deporte, era habitual que cualquier partido de fútbol, o cualquier equipo de barrio fuese el que gestionaba su propia cancha y se organizaba de una manera entre, de colaboración entre las Juntas Municipales y los clubs deportivos de manera bastante más informal, y desde luego, nuestra intención es generar



unos protocolos de convenio y de contratación que sean transparentes y que sean públicos.

Pero lo que no puede ser es que, por ejemplo como sucede con el campo del Urbis del Moratalaz, del que antes hemos hablado, un campo que ha sido gestionado por la escuela del distrito, por la Escuela de Fútbol de Moratalaz durante décadas, por unas necesidades económicas, o por un capricho de privatización de esas instalaciones, se las lleve una empresa privada que además luego, curiosamente, más del 70% de la facturación de esas empresas muchas veces viene de los viejos clubs del distrito que tienen que estas pagando más y peor por lo mismo que venían haciendo en décadas, no digo en años, sino en décadas anteriores, porque en muchos casos estamos hablando de clubs que tienen hasta 40, 35 y 45 años.

Entonces bueno, pues un poco esa idea de la colaboración público social, que la vais a escuchar mucho y seguro que va a dar mucho que hablar. Es la línea que nosotros queremos seguir, y en este caso va a ser uno de ellos.

16. Pregunta nº 2017/0007700, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál ha sido el estado de ejecución del presupuesto del Distrito de Moratalaz a fecha 31 de diciembre de 2016 por partida presupuestaria (a nivel de subconcepto).

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hemos recibido la información aquí por escrito. Creemos que es del 91,58%, lo digo porque no soy un experto mirando números, o realmente estamos en el 94. Parece que los pagos realizados estamos en el 91, y en el reconocimiento de la obligaciones en el 94, y en lo dispuesto el 99. Esto ya es por desconocimiento mío, para saber exactamente de qué porcentaje estamos hablando.

Independientemente del porcentaje que estamos hablando, estamos hablando de un porcentaje elevado, en este caso, no como podemos hablar del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en general, por lo tanto, desde Ciudadanos dar nuestra enhorabuena al funcionamiento, y en especial de los funcionarios del distrito en la ejecución del presupuesto, y también del equipo del Concejal, de su equipo. Pero ya que han estado hablando tanto de túneles, pues a mí me apetecía también hablar un poquillo de túneles, así que voy a utilizar un poco de tiempo para hablar de los túneles que se pueden hacer o no se pueden hacer.

Es cierto que el Señor Gallardón hizo muchos túneles, y endeudó enormemente al Ayuntamiento de Madrid, pero, hay que reconocer una cosa al Señor Gallardón y es que cuando decidía gastarse el dinero, se lo gastaba, es decir, incluso a veces se gastaba mucho más de lo que pensaba gastarse originalmente. No vamos a defender esa actuación, pero tampoco podemos aprobar la actuación de Ahora Madrid en la cual sus inversiones terminan por no hacerse. Las inversiones que han realizado de este presupuesto en el año 2016, han sido del 75%, si no fuera porque a última hora han comprado un



edificio en Alcalá 45 por 104 millones de euros. Si tenemos en cuenta que reformar el Ayuntamiento de Cibeles fueron 84 millones de euros, estamos, hacer negocios de última hora siempre suele ser mal negocio, y yo creo que es precisamente lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en este caso.

Respecto a Moratalaz, en tema de ejecución presupuestaria, es cierto que no lo gestionaba directamente el distrito, pero la reforma de la piscina de verano, que estaba presupuestado que para el 2016 se iban a ejecutar 40.000 euros, no se ha ejecutado absolutamente nada, y han decidido trasladarlo al año 2017, de tal forma que la obra se prorroga al 2017 y 2018 en vez de 2016 y 2017, en la reforma del campo de béisbol, que estaba presupuestado hacer 170.000 euros en total en los años 2016 y 2017, se ha presupuestado para hacerlo en el 2017-2018.

Entonces nos encontramos con una gestión de Ahora Madrid en este caso, desde nuestro punto de vista, deficiente, y yo creo que también debe ser deficiente a sus propios ojos de sus propios presupuestos que no consiguen cumplir. Luego, y ya quería meter una última cosa relacionada, ha hablado de la línea E-4, que utiliza y nos alegramos de que conecte sus dos distritos, de acuerdo. La línea E-4 que era una reivindicación histórica de asociaciones de aquí, de Moratalaz, la trajimos nosotros a este pleno, concretamente mi compañero Francisco es el que defendió la iniciativa y se aprobó aquí por unanimidad, y nos complace decir que justamente ahora, al mismo tiempo que se está celebrando este pleno, en el pleno del Distrito de Vicálvaro, se ha aprobado por unanimidad también, la ampliación de la línea E-4 hasta Valdebernardo, porque se había estimado que no tenía digamos suficientes ocupantes, aunque fuera muy, muy útil, para que se ampliara hasta Valdebernardo y así conectar también el distrito de Valdebernardo en esta muy buena ruta que es la de la E-4.

Además Ciudadanos ha presentado a la vez, que aún no se ha aprobado en la propia Comunidad de Madrid la ampliación de la línea E-4 también en la Comunidad de Madrid, que al final, como es el consorcio de transportes el que termina decidiendo sobre ello, pues lo hemos presentado igualmente.

Y por último, sólo quería solicitar que esta información, que también me han proporcionado, si nos la pueden enviar por formato electrónico, porque siempre va a ser más fácil trabajar con los datos y sí, yo entiendo que es un cuadro que nos han facilitado que parece tipo Excel, si sigue siendo tipo Excel pues lo agradeceríamos para poder trabajar sobre ello y en aras de la transparencia de la ejecución del Ayuntamiento.

Concejal Presidente: bueno pues sí, efectivamente el reconocimiento de obligaciones está en el 94,47, eso significa que estamos 1,4 por encima de la ejecución que ha habido en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid. Que la previsión de ejecución hace una semana es de en torno al 93%. Sabéis que hasta que no se haga la liquidación presupuestaria, pues no tenemos al 100% los datos. Y sobre el tema de las inversiones, voy a hacer el cálculo quitando el



famoso edificio de Hacienda que tiene, como diría mi abuela, su mandanga, es decir, es un edificio que pertenece al Ayuntamiento de Madrid, que se vende y que luego se vuelve a alquilar por parte del Ayuntamiento de Madrid a ese privado al que tú le vendes, que sucede esto y creo que en el edificio APOD también. Decir que esa compra nos ha ahorrado 7 millones de euros, que no es ninguna broma, en alquileres.

Y ya que estamos con ejemplos, pues yo creo que no es buen ejemplo poner justo la gestión del Señor Gallardón y los túneles de la M-30, no nos va a dar tiempo a explicarlo, pero simplemente voy a leer el titular de prensa que era “la cámara de cuentas certifica que el sistema de gestión del PP en la M-30 perjudica a las finanzas de Madrid”. ¿Por qué? Porque perjudicaba las finanzas de Madrid y favorecía a las tres grandes empresas con las que hizo esta empresa pública con participación, si no recuerdo mal, a un 20%, que salían beneficiadas, mientras que Madrid tenía que estar pagando el IVA, tenía que estar pagando todo ese tipo de dineros que, desde luego, el Señor Gallardón se los gastaba, pero no sólo se trata de gastárselo, sino se trata de gastarlos bien, y sobre todo, para favorecer a los madrileños y no sólo a unos intereses privados determinados.

Con respecto a las inversiones, ya que has hablado de Madrid, simplemente decirte que este año en la suma del capítulo VI, de inversiones, y VII, de transferencias de capital, sin el edificio, es decir, con el edificio es de un 93,7% el grado de ejecución, o sea, un grado de ejecución muy alto, si tomamos ese 85%, son 25 puntos por encima de la ejecución del año pasado, 8 puntos prácticamente por encima de la de hace dos, 20 puntos por encima de la de hace tres, y 23 puntos por encima de la ejecución de hace cuatro años. Es decir, yo creo que ese dato hay que tenerlo en cuenta que este gobierno comunista ha sido capaz de ejecutar muy por encima que cualquiera de los años de gobierno, de los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular. Lo digo porque queden los datos negros sobre el banco, porque a veces parece que por tener muchos titulares de prensa sobre la ejecución del gobierno de Ahora Madrid se consiguen cosas que no son reales. Eso no quita que en muchos de los proyectos que nos hubiese gustado desarrollar no se ha conseguido hacerlo, pero desde luego, para el año que viene ahí va a estar nuestro empeño de conseguirlo, y en cuanto esté el presupuesto en marcha, desde luego que lo vamos a hacer.

Con esto, si os parece, acabaríamos el pleno, y agradeceremos sobre todo a todos los vecinos y vecinas que os habéis acercado hasta aquí para estar con nosotros, nos vemos en el próximo que es dentro de un mes.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

Madrid, a 12 de enero de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual